Anexo 1

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD (ASOREDCA) EN APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN" DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ

1. ASPECTO GENERALES

Uno de los principales objetivos del Estado es la optimización en seguridad y convivencia ciudadana y cuya responsabilidad recae en la Administración Municipal, autoridades policiales/militares y comunidad en general, así como el cumplimiento de sus funciones y fines institucionales; por lo que la Administración Municipal no puede ser ajena a esta situación.

Los desafíos de un país que acoge la idea de construir paz, convivencia y seguridad, implican transformaciones sociales, políticas, culturales y por supuesto institucionales. La Administración Municipal, como una de las entidades llamadas a la consolidación de estos procesos de cambio, realiza constantemente un ejercicio introspectivo de pensarse como un actor propositivo, constructor y participante en dinámicas de tejido social, desarrollo económico y garante de derechos.

Bajo esta premisa, además de fortalecer todo el desarrollo social y de seguridad, basado en la corresponsabilidad entre autoridades y comunidad, se arraiga en lo más cotidiano del trabajo con las comunidades e instituciones públicas y privadas, de tal manera que se involucren en la solución de las problemáticas delictuales y sociales, que se fundamentan en aspectos estructurales y culturales.

El Municipio de Caldas con el ánimo de cumplir los cometidos constitucionales y municipales en el desarrollo de los diferentes procesos comunitarios y de convivencia que se desarrollan en la entidad, requiere dar ejecución al proyecto aprobado mediante comité de orden público, cuyo objeto es el: "*FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD (ASOREDCA) EN APOYO A LA CONVIVENCIA*

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN". APROBADO POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ.

A la fecha, las funciones de Policía Nacional desplegadas en el municipio de Caldas, requiere del apoyo constante de la comunidad, la cual, se encuentra asociada en LA RED DE SEGURIDAD (ASOREDCA), cuya finalidad apunta a acercar la institucionalidad a las diferentes veredas del municipio.

El municipio de Caldas cuenta con 40 integrantes de la red de seguridad con una cobertura en el sector rural de 10 veredas, 01 barrio y un centro poblado, generando apoyo a la seguridad y convivencia a 3.143 habitantes según censo nacional de población y vivienda para el año 2021, permitiendo el desarrollo de actividades agrícola, ganadera, comercial, industrial y turística.

Por lo anterior, es importante concentrar los esfuerzos hacia la prevención de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, es decir; parte de la necesidad de articular las capacidades institucionales de la Administración Municipal, Autoridades civiles Militares y Policiales al igual que la Fiscalía General de la Nación y comunidad , así como involucrar a los actores y la oferta de la institucionalidad pública, privada, social, económica y política presente en los territorios, para hacer frente a las diversas formas y expresiones de violencias.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Características del sector

Comportamiento del sector de telecomunicaciones[1]

El sector de telecomunicaciones en Colombia ha sido un componente esencial para el progreso económico del país. En años recientes, ha mostrado un notable crecimiento, impulsado por la digitalización y la incorporación de nuevas tecnologías. Los servicios de internet y telefonía móvil han ampliado su cobertura, alcanzando incluso áreas rurales gracias al despliegue de tecnología 4G.

Por otra parte, la consolidación de redes 5G en ciudades principales, permitirá contar con soluciones de vanguardia relacionadas con salud, educación y para industrias que requieran mayores velocidades de conexión.

La competencia entre los principales operadores, ha llevado a mejoras en la calidad del servicio y a una reducción de costos para los consumidores. Además, el gobierno colombiano ha implementado políticas para fomentar la inversión en infraestructura tecnológica, lo cual ha sido crucial para el crecimiento sostenido del sector.

Factores que impulsan el crecimiento del sector

Diversos elementos están promoviendo el crecimiento del sector de telecomunicaciones en Colombia. Uno de los más destacados es la creciente demanda de servicios de internet de alta velocidad, impulsada por el incremento del teletrabajo y la educación en línea. Además, se presentan nuevas oportunidades para el mercado en general del sector de telecomunicaciones, con el objetivo del Gobierno Nacional de conectar al 85% de los hogares del país, al finalizar el actual mandato.

[1] https://blog.alpopular.com.co/operador-logistico/crecimiento-del-sector-de-telecomunicaciones-en-colombia

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Otro factor importante es la inversión en infraestructura 5G, que promete revolucionar la conectividad y abrir nuevas oportunidades para la industria. Además, la adopción de tecnologías emergentes como el Internet de las Cosas y la inteligencia artificial están creando nuevas demandas y aplicaciones para los servicios de telecomunicaciones.

Desafíos y oportunidades a futuro

A pesar del crecimiento, el sector de telecomunicaciones en Colombia enfrenta varios desafíos. La brecha digital sigue siendo un problema significativo. Además, la ciberseguridad se ha convertido en una preocupación creciente a medida que más servicios se digitalizan.

Sin embargo, estos retos también se convierten en oportunidades. La ampliación de la cobertura de internet y la adopción de tecnologías de seguridad avanzadas pueden abrir nuevos mercados y fortalecer la confianza del consumidor en los servicios digitales. De igual manera, la creación de nuevas aplicaciones y servicios basados en tecnología 5G, puede originar nuevas fuentes de ingresos para las empresas del sector.

Perspectivas del sector de telecomunicaciones para 2025

De cara al 2025, las perspectivas para el sector de telecomunicaciones en Colombia son muy prometedoras. Se espera que la implementación de la tecnología 5G impulse una nueva ola de innovación y desarrollo en diversas industrias.

Compañías de diversos sectores seguirán asignando una porción más significativa de su presupuesto a tecnologías esenciales para el desarrollo, destacándose la inteligencia artificial, los servicios en la nube, la ciberseguridad y la analítica de datos.

Además, la colaboración entre el sector público y privado será fundamental para cerrar la brecha digital y asegurar que todos los colombianos tengan acceso a servicios de telecomunicaciones de alta calidad.

2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

2.3.1 CONTEXTO ECONOMÍA MUNDIAL

Según el informe ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, Abril de 2025, del Fondo Monetario Internacional; tras una serie de shocks sin precedentes en los últimos años, el crecimiento mundial fue estable, pero deslucido, en 2024; y así se proyectaba que se mantuviera en la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025. Pero el contexto ha cambiado; los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de sus políticas. Desde la publicación de la actualización del informe WEO de enero de 2025, Estados Unidos ha anunciado e implementado una serie de nuevas medidas arancelarias, y sus socios comerciales una serie de contramedidas, que culminó el 2 de abril con la imposición por parte de Estados Unidos de aranceles prácticamente universales, lo que ha llevado a las tasas arancelarias efectivas a niveles

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

no vistos en un siglo (gráfico RE.1). Esto, por sí mismo, supone un importante shock negativo para el crecimiento. La imprevisibilidad con la que se han ido desplegando estas medidas también tiene un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas y, al mismo tiempo, dificulta más de lo habitual plantear supuestos que constituyan la base para realizar un conjunto de proyecciones oportunas y con coherencia interna.

Dada la complejidad y variabilidad del momento actual, este informe presenta un "pronóstico de referencia" basado en la información disponible al 4 de abril de 2025 (que incluye los aranceles del 2 de abril y las respuestas iniciales), en lugar del escenario base habitual. Esta proyección se complementa con varios pronósticos del crecimiento mundial, principalmente con distintos supuestos sobre la política comercial.

Se prevé que la rápida escalada de las tensiones comerciales y el nivel extremadamente elevado de incertidumbre acerca de las políticas tengan un impacto importante en la actividad económica mundial. En el pronóstico de referencia, que incorpora información al 4 de abril, se proyecta una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026 — desde el crecimiento del 3,3% en ambos años de la actualización del informe WEO de enero de 2025—, lo que corresponde a una revisión a la baja acumulada de 0,8 puntos porcentuales, y que se sitúe muy por debajo del promedio histórico (2000– 19) del 3,7%.

En el pronóstico de referencia, se proyecta que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en el 1,4% en 2025. En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se ralentice al 1,8%, un ritmo que es 0,9 puntos porcentuales inferior al previsto en la actualización del informe WEO de enero de 2025 debido a la mayor incertidumbre acerca de las políticas, las tensiones comerciales y el menor impulso de la demanda, mientras que en la zona del euro se espera que el crecimiento se desacelere en 0,2 puntos porcentuales, hasta el 0,8%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 3,7% en 2025 y el 3,9% en 2026, con notables revisiones a la baja los países más afectados por las recientes medidas comerciales, como China. Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo algo menor al previsto en enero, y que se sitúe en 4,3% en 2025 y 3,6% en 2026, con notables revisiones al alza para las economías avanzadas y ligeras revisiones a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2025.

Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas. Un recrudecimiento irreversible de la guerra comercial y una mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales podrían reducir aún más el crecimiento a corto y largo plazo, al tiempo que los menores márgenes de maniobra para la aplicación de políticas minan la resiliencia ante shocks futuros. La orientación divergente y cambiante de las políticas o el deterioro de la confianza podrían causar un reajuste adicional del precio de los activos, más allá de lo sucedido tras el anuncio de aranceles generalizados por parte de Estados Unidos el 2 de abril, y bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio y los flujos de capital, sobre todo en las economías que ya soportan tensiones por sobreendeudamiento. La inestabilidad financiera podría extenderse y dañar incluso al sistema monetario internacional. Los cambios demográficos y la contracción de la fuerza laboral internacional pueden frenar el crecimiento potencial y amenazar la sostenibilidad fiscal. Los efectos persistentes de la reciente crisis del costo de vida, sumados al

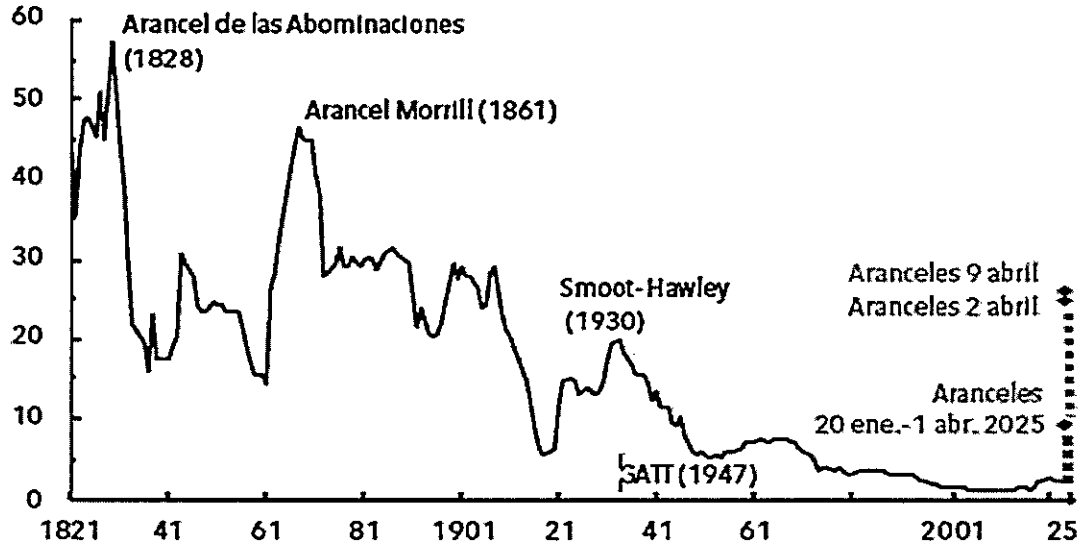
agotamiento del margen de maniobra para la aplicación de políticas y las deslucidas perspectivas de crecimiento a mediano plazo, podrían reavivar el malestar social. La resiliencia que han mostrado muchas importantes economías de mercados emergentes podría verse sometida a prueba si el servicio de los niveles elevados de deuda se torna más complicado en un contexto de condiciones financieras mundiales desfavorables. La disminución de la asistencia internacional para el desarrollo puede incrementar la presión sobre los países de ingreso bajo, sometiéndolos a un mayor endeudamiento u obligándolos a realizar considerables ajustes fiscales, con implicaciones inmediatas para el crecimiento y los niveles de vida. Por el lado positivo, una desescalada de las actuales tasas arancelarias y nuevos acuerdos que ofrezcan claridad y estabilidad en las políticas comerciales podrían elevar el crecimiento mundial.

Los próximos pasos exigen claridad y coordinación. Los países deben trabajar de manera constructiva para promover un entorno comercial predecible, facilitar la reestructuración de la deuda y abordar retos compartidos. Al mismo tiempo, deben emprender acciones en los ámbitos de las políticas internas y los desequilibrios estructurales, con el objetivo de garantizar la estabilidad de sus economías. Esto ayudará a lograr un equilibrio entre el crecimiento y la inflación, recomponer los márgenes de maniobra y estimular las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, así como a reducir los desequilibrios mundiales. Los bancos centrales deben seguir dando prioridad a recalibrar sus políticas monetarias para cumplir sus mandatos y garantizar la estabilidad financiera y de precios en un contexto con disyuntivas aún más complicadas. Es posible que, para mitigar una volatilidad cambiaria desestabilizadora, sean necesarias intervenciones focalizadas, como se describe en el Marco Integrado de Políticas del Fondo Monetario Internacional. Las herramientas macroprudenciales deberían activarse según sea necesario para contener el aumento de las vulnerabilidades y para proporcionar apoyo en caso de situaciones que generen tensión. Restablecer el espacio fiscal y colocar la deuda pública en una trayectoria sostenible sigue siendo una prioridad importante, que se ha de lograr sin dejar de atender los gastos necesarios para garantizar la seguridad nacional y económica. Para esto se precisan planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo. Las reformas estructurales en los mercados financieros, de trabajo y de productos complementarían los esfuerzos para reducir la deuda y las disparidades entre países. Como se explica en el capítulo 2, las estructuras etarias de los países están cambiando a ritmos diferentes, con importantes consecuencias para el crecimiento a mediano plazo y los desequilibrios externos. Además, como se documenta en el capítulo 3, los cambios en las políticas migratorias en los países de destino tienen importantes repercusiones que afectan de forma desproporcionada a las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico RE.1. Tasas arancelarias efectivas de EE.UU. sobre todas las importaciones

(porcentaje)



Fuentes: Oficina del Censo de EE.UU., *Estadísticas históricas de Estados Unidos*, 1789–1945, y cálculos del personal técnico del FMI.

2.3.2 Producto Interno Bruto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 1,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

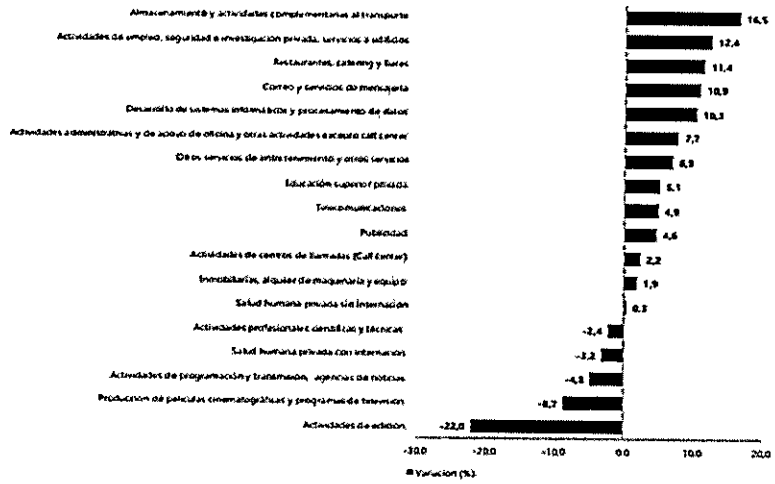
Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Información y comunicaciones	**0,7**	**-1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.3.3 Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Abril de 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025[p] / abril 2024



Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025p / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.						
Sección	División	Descripción	Ingresos totales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
			Variación (%)	Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16.5	15.9	0.0	0.6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10.9	11.3	0.0	-0.4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11.4	10.9	0.3	0.2
J	División 58	Actividades de edición	-22.0	-19.4	-1.3	-1.4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8.7	-22.6	8.5	5.4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4.8	-6.5	0.0	1.6
J	División 61	Telecomunicaciones	-6.9	2.9	1.7	-1.3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10.3	10.8	-0.6	0.1
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, alquiler de maquinaria y equipo	1.9	2.4	0.5	-0.7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2.4	-2.8	0.4	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	4.6	4.7	0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12.4	12.6	-0.1	0.0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2.2	2.2	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7.7	4.6	0.2	2.7
P	Grupo 854	Educación superior privada	5.1	5.2	-0.1	-0.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3.2	-3.2	0.1	-0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0.3	-0.5	0.6	0.2
S	Divisiones 93, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6.9	5.3	0.8	0.6

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024) En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025p / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Obreros** Para obreros***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4.7	2.2	1.9	0.1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0.5	-0.5	1.0	-0.0	nr
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1.3	1.0	-2.2	-0.0	nr
J	División 58	Actividades de edición	-1.0	0.7	-2.0	-0.5	nr
J	División 59, excepto Clase 9120	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6.7	-1.8	-2.6	-1.8	nr
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1.2	2.8	-0.6	0.0	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8.4	-4.3	-2.9	1.1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2.0	0.3	1.4	-0.3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7210, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0.9	-0.1	1.5	-0.5	nr
M	Divisiones 69, 73, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2.8	-0.2	2.9	0.1	
M	Clase 7310	Publicidad	-2.5	1.3	-4.0	0.2	nr
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	-2.0	0.2	-0.3	-0.1	-0.8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2.8	1.3	-4.3	-0.2	nr
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	2.9	-1.6	0.3	3.7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1.2	0.8	-0.5	0.1	-0.7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1.9	-1.4	1.1	1.6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0.3	-2.5	3.4	0.2	nr
S	División 90, 92, 93 y 94	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0.9	-0.6	0.2	-0.9	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024) En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025P / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin operación*	Permanente	Temporal directo	Modelo** Hora calendario***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6.4	3.7	2.7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7.9	4.7	3.2	
I	División 56	Restaurantes, bares y cafés	7.8	5.5	2.3	
I	División 55	Alojamiento en hoteles	5.9	3.2	2.7	
J	División 59, excepto Clase 5911	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8.4	4.1	4.2	
J	División 63 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3.7	1.7	2.0	
J	División 61	Telecomunicaciones	11.1	9.9	3.1	
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.6	5.0	2.6	
LN	Sección L, División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarios, arrendamiento de maquinaria y equipo	3.7	1.3	2.4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3.2	1.8	1.3	
M	Clase 7310	Publicidad	10.9	6.6	4.3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3.7	1.7	2.0	7.5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2.7	1.5	1.2	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	6.3	3.9	2.4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	5.4	0.7	0.5	4.2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.5	1.3	2.2	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6.5	2.5	4.0	
S	División 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9.5	4.8	4.7	

Fuente: DANE, EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2025 p / enero - abril 2024) En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2025ᵖ / enero - abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,8	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-2,3	7,0
I	División 56	Restaurantes; catering y bares	8,6	-1,2	9,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-5,4	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-4,3	11,7
J	División 60 y Clase 6191	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	-3,5	4,5
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,3	7,2
J	División 63, División 62, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-1,7	8,1
LN	Sección L. División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	1,3	6,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,3	-7,1	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	-5,0	-2,6	11,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	-3,1	9,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,8	-5,0	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,9	7,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,3	-2,2	4,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,6	-0,7	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	-1,0	10,2

Fuente: DANE, EMS.

2.3.4 PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	0,32	3,78	3,63	7,16	5,05

Fuente: DANE, IPC

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no

alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,93	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

A través de la información obtenida y clasificada de las bases de datos de la entidad, a corte del 31 de marzo de 2025, se identifican las tendencias y diversas actividades económicas que se desarrollan en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial por número de unidades empresariales, número de empleados e ingresos operacionales.

Tabla 2: Tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja – 2025

Sección	Actividad económica	# Unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales ($)
A	Agricultura	778	2.425	$180.892.560.710
B	Explotación de minas y canteras	365	1.529	$135.123.598.834
C	Industrias manufactureras	3.203	5.926	$333.568.049.876
D	Suministro de electricidad	21	601	$1.066.923.001.441
E	Distribución y tratamiento de agua	698	2.680	$175.164.444.205
F	Construcción	1.794	3.631	$695.612.707.240
G	Comercio al por mayor y al por menor	16.411	21.560	$3.002.019.222.127
H	Transporte y almacenamiento	1.582	3.082	$212.917.297.540
I	Alojamientos y servicios de comida	6.897	9.263	$229.125.121.377
J	Información y comunicaciones	602	1.004	$ 138.627.181.415
K	Actividades financieras y de seguros	422	1.588	$79.701.811.403
L	Actividades Inmobiliarias	349	354	$26.362.715.932
M	Actividades profesionales	1.754	2.483	$315.047.937.891
N	Actividades de servicios administrativos	1.110	7.604	$501.206.904.644
O	Administración pública y defensa	36	165	$5.451.228.503
P	Educación	244	867	$37.482.257.852
Q	Atención de la salud humana	534	3.243	$345.450.101.138
R	Actividades artísticas	805	1.094	$36.757.196.344
S	Otras actividades de servicios	2.835	8.264	$167.085.121.588
T	Actividades de los hogares individuales	2	2	$12.000.000
U	Organizaciones extraterritoriales	2	1	$2.890.403
	TOTAL	40.436	77.366	$7.884.533.406.453

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022).

En total, dentro de los 71 municipios que hacen parte de la jurisdicción, se registran 40.436 unidades empresariales, 77.366 empleos e ingresos operacionales por un valor de $ 7.8 billones de pesos.

• **En términos de unidades empresariales:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 40,6 % de empresas (16.411 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 17,1 % de empresas (6.897 registros). En tercer lugar, la sección económica de industria manufacturera (C), reporta el 7,9 % de empresas (3.203 registros).

• **En términos de empleos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 27,9 % de empleos (21.560 registros). En segundo lugar, la sección económica de alojamientos y servicios de comida (I), contiene el 12,0 % de empleos (9.263 registros). En tercer lugar, la sección económica de otras actividades de servicios (S), reporta el 10,7 % de empleos (8.264 registros).

• **En términos de ingresos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 38,1 % ($ 3,0 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 13,5 % ($ 1,06 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el 8,8 % ($ 695 mil millones de pesos).

Principales actividades económicas desarrolladas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja por unidad empresarial – 2025

Las actividades económicas con mayor participación dentro del tejido empresarial de la jurisdicción, en términos de unidades empresariales, son: comercio al por menor (alimentos, bebidas, tabaco) con una

participación del 8,8 %; seguido de expendio a la mesa de comidas preparadas con el 5,4 %; expendio de bebidas alcohólicas con el 4,4 %; actividades de otras asociaciones con el 3,3 %; y comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios con el 2,7 %; dentro de las más representativas.

SECTOR PRIMARIO

Dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector terciario es el más representativo de la actividad económica, en la cual se desarrollan 250 distintas actividades económicas, según la clasificación por código CIIU. De esta manera, se componen 34.304 unidades empresariales (5,0 % más que en el 2024) y representan el 84,8 % del tejido empresarial y productivo de la jurisdicción.

Por otra parte, el sector terciario genera 63.855 empleos (12,2 % más que el año pasado), lo que representa el 82,5 % de los empleos generados en el tejido empresarial de la jurisdicción; por su parte, este sector generó ingresos operacionales por un valor de $ 6.5 billones de pesos (con una variación interanual del 12,5 %), lo que representa el 82,9 % de los ingresos del tejido empresarial.

Tabla 9: Sector terciario – Jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja.

Sector Terciario	Unidades empresariales	% Empresas	Número de empleados	% Empleos	Ingresos operacionales	% Ingresos
Sección D	21	0,1%	601	0,8%	$1.066.923.001.441	13,5%
Sección E	698	1,7%	2.680	3,5%	$175.164.444.205	2,2%
Sección G	16.411	40,6%	21.560	27,9%	$3.002.019.222.127	38,1%
Sección H	1.582	3,9%	3.082	4,0%	$212.917.293.540	2,7%
Sección I	6.897	17,1%	9.263	12,0%	$229.125.171.377	2,9%
Sección J	602	1,5%	1.004	1,3%	$138.627.181.415	1,8%
Sección K	422	1,0%	1.588	2,1%	$79.701.811.403	1,0%
Sección L	349	0,9%	354	0,5%	$26.362.715.932	0,3%
Sección M	1.754	4,3%	2.483	3,2%	$315.047.937.881	4,0%
Sección N	1.110	2,7%	7.604	9,8%	$501.206.904.644	6,4%
Sección O	36	0,1%	165	0,2%	$5.451.228.503	0,1%
Sección P	244	0,6%	867	1,1%	$37.482.257.852	0,5%
Sección Q	534	1,3%	3.243	4,2%	$545.450.101.138	6,9%
Sección R	805	2,0%	1.094	1,4%	$36.757.196.344	0,5%
Sección S	2.835	7,0%	8.264	10,7%	$167.085.121.588	2,1%
Sección T	2	0,005%	2	0,003%	$12.000.000	0,00015%
Sección U	2	0,005%	1	0,001%	$2.880.403	0,00004%
Total	34.304	84,8%	63.855	82,5%	$6.539.336.469.793	82,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) *y* (Dane, 2022).

Sección J. Información y comunicaciones

Esta sección reporta 602 unidades empresariales, lo que es el 1,5 % respecto al total del tejido. Concentra 1.004 empleos, que corresponden al 1,3 % y un total de $ 138.6 mil millones de pesos en

ingresos operacionales, lo que es el 1,8 %.

La actividad económica más representativa en cuanto a unidades empresariales es otras actividades de telecomunicaciones, puesto que concentra el 23,3 % (140 empresas); seguido de actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas) con el 16,6 % (100 empresas); y, en tercer lugar, actividades de telecomunicaciones inalámbricas que representa el 15,0 % (90 empresas).

Según la variable de número de empleados, las principales actividades son: actividades de telecomunicaciones alámbricas con el 17,8 % (179 empleos); otras actividades de telecomunicaciones concentrando el 17,1 % (172 empleos) y, actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas) 16,6 % (167 empleos).

En lo referente a los ingresos operacionales, la actividad más destacada es actividades de telecomunicaciones alámbricas concentrando el 52,0 % de los ingresos de esta sección ($ 72 mil millones de pesos); seguida de actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas) con el 30,1 % ($ 41,6 mil millones de pesos) y, en tercer lugar, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 3,9 % ($ 5,3 mil millones de pesos), entre los ingresos más elevados en esta sección

Tabla 15: Unidades empresariales Sección J *(por código CIIU)* – Jurisdicción CCT.

Actividad económica	*Número de unidades empresariales*	*Número de empleados*	*Ingresos operacionales $ (en pesos)*
J6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas	46	179	$72.078.585.061
J6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	100	167	$41.677.455.935
J6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	30	58	$5.343.729.580
J6190 Otras actividades de telecomunicaciones	140	172	$4.960.953.926
J6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	90	137	$4.779.798.508
J6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	15	29	$2.181.951.926
J6010 Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	46	83	$1.958.560.186
J6020 Actividades de programación y transmisión de televisión	9	9	$1.436.744.745
J5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	27	21	$1.158.406.110
J6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	16	22	$799.895.344
J5912 Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	4	2	$588.146.052
J5811 Edición de libros	10	9	$449.239.600
J6130 Actividades de telecomunicación satelital	7	14	$415.198.424
J5820 Edición de programas de informática (software)	10	13	$337.194.001
J5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	12	9	$154.680.000
J6312 Portales web	10	10	$132.010.014
J5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5	3	$92.632.000
J5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música	12	7	$33.500.102
J6391 Actividades de agencias de noticias	5	4	$29.500.001
J5819 Otros trabajos de edición	6	4	$16.100.000
J6399 Otras actividades de servicio de información n.c.p.	2	52	$2.900.000
Total	**602**	**1.004**	**$138.627.181.415**

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) *y* (Dane, 2022).

Tejido empresarial por municipio

Del total de empresas del tejido empresarial (40.436), el municipio de Tunja concentra el 39,45 % de las unidades empresariales de la jurisdicción; seguido de Chiquinquirá con el 8,85 %; Villa de Leyva con el 5,39 %; Samacá 3,88 % y Moniquirá con el 3,56 %. En suma, estos 5 municipios, son los más destacados del tejido empresarial de la jurisdicción de la CCT, concentrando el 61,13 % de las unidades empresariales.

Tabla 34: Número empresas por municipio - Jurisdicción CCT 2025

Municipio	No. empresas	Participación
Tunja	15.952	39,45%
Chaquinquirá	3.580	8,85%
Villa de Leyva	2.178	5,39%
Samacá	1.569	3,88%
Moniquirá	1.441	3,56%
Garagoa	1.115	2,76%
Guateque	863	2,13%
Ventaquemada	822	2,03%
Ramiriquí	635	1,57%
Miraflores	570	1,41%
Ráquira	564	1,39%
Otanche	541	1,34%
Muzo	499	1,23%
Cómbita	463	1,15%
Toca	436	1,08%
Arcabuco	390	0,96%
Santana	384	0,95%
Jenesano	346	0,86%
Sáchica	336	0,83%
Saboyá	319	0,79%
San Pablo de Borbur	313	0,77%
Tibaná	311	0,77%
Soracá	295	0,73%
San Luis de Gaceno	293	0,72%
Pauna	285	0,70%
Sutamarchán	254	0,63%
Turmequé	248	0,61%
Zetaquira	223	0,55%
Santa María	198	0,49%
Buenavista	197	0,49%
Siachoque	187	0,46%
Nuevo Colón	184	0,46%
Chitaraque	181	0,45%
Santa Sofía	179	0,44%
Tinjacá	175	0,43%
Macanal	170	0,42%
Maripí	168	0,42%
Cucaita	166	0,41%
Motavita	155	0,38%
Úmbita	153	0,38%
Chivatá	152	0,38%
Tenza	152	0,38%
San José de Pare	149	0,37%
Ciénega	144	0,36%

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Guayatá	144	0,36%
Páez	143	0,35%
Otanche	141	0,35%
Boyacá	137	0,34%
Gachantivá	127	0,31%
La Capilla	121	0,30%
Sutatenza	120	0,30%
San Miguel de Sema	118	0,29%
Somondoco	115	0,28%
Togüí	114	0,28%
Caldas	106	0,26%
Briceño	98	0,24%
Quipama	97	0,24%
Campohermoso	96	0,24%
Chinavita	89	0,22%
Almeida	78	0,19%
Chiyor	78	0,19%
Sora	76	0,19%
Tununguá	75	0,19%
Pachavita	67	0,17%
Coper	66	0,16%
Viracachá	60	0,15%
Berbeo	54	0,13%
Chiquiza	52	0,13%
Rondón	52	0,13%
San Eduardo	49	0,12%
La Victoria	28	0,07%

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025).

Principales actividades generadoras de empleo en la jurisdicción

El tejido empresarial de la jurisdicción genera 77.366 empleos, los cuales han sido reportados por los empresarios al corte de 2025. En la tabla 35, se listan las actividades económicas de mayor generación de empleo. Actividades de otras asociaciones n.c.p es la actividad de mayor generación de empleo con el 8,1 % respecto al total de la jurisdicción; seguido de comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco con el 5,1 %; expendio a la mesa de comidas preparadas con el 4,8 % y, actividades de empresas de servicios temporales con el 3,5 %.

Tabla 35: Actividades con mayor participación de trabajadores en la jurisdicción – 2025.

Actividad económica	Número de trabajadores	Participación en el empleo
S9499 Actividades de otras asociaciones n.e.p.	6.300	8,1%
G4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	3.966	5,1%
I5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas	3.721	4,8%
N7820 Actividades de empresas de servicios temporales	2.673	3,5%
N8010 Actividades de seguridad privada	2.521	3,3%
E3600 Captación, tratamiento y distribución de agua	2.239	2,9%
I5630 Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	1.682	2,2%
H4923 Transporte de carga por carretera	1.627	2,1%
G4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	1.315	1,7%
Q8621 Actividades de la práctica médica sin internación	1.280	1,7%
G4719 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco	1.220	1,6%
F4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	1.190	1,5%
G4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	1.183	1,5%
G4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	1.151	1,5%
C1081 Elaboración de productos de panadería	1.147	1,5%
B0510 Extracción de hulla (carbón de piedra)	1.062	1,4%
G4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar en establecimientos especializados	1.044	1,3%
I5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías	1.040	1,3%
S9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza	1.034	1,3%
G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1.028	1,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025).

Dinámica Empresarial según Cámara de Comercio de Tunja

El comportamiento que ha experimentado el tejido productivo y empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, referente a datos estadísticos del registro mercantil, durante el I **trimestre del 2025,** es el siguiente:

Matriculas Creadas

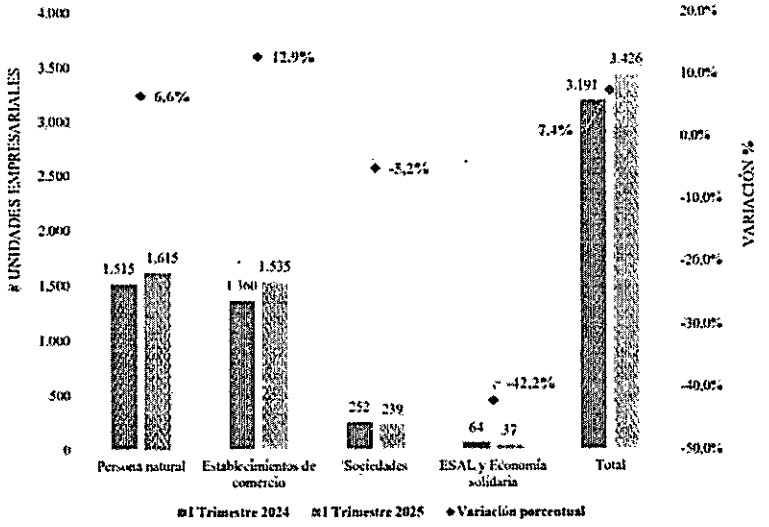
En el primer trimestre de 2025, se crearon en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja 3.426

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 7,4 % más que en el primer trimestre del año 2024.

La creación de empresas de persona natural creció 6,6 %, pasando de 1.515 unidades productivas en el primer trimestre 2024 a 1.615 en el primer trimestre de 2025; por su parte, la creación de sociedades, disminuyó en 5,2 %, pasando de 252 unidades empresariales en el I trimestre 2024 a 239 en el I trimestre 2025; las matriculas de ESAL y economía solidaria, presentaron una notable disminución del 42,2 %, pasando de 64 empresas en el I trimestre 2024 a 37 en el I trimestre 2025, por último, la matrícula de establecimientos de comercio aumentaron en 12,9 %, pasando de 1.360 en I trimestre 2024 a 1.535 en I trimestre 2025.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Matrícula de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Respecto a matrículas de sociedades en el primer trimestre 2025, se observa que registraron un valor de activos de $ 10.347 millones de pesos, experimentando aumento del 22,4 % respecto al primer trimestre 2024. Las secciones que más contribuyeron en matrículas de sociedades en I trimestre 2025, son las relacionadas con comercio al por mayor y al por menor con 19,2 %, seguido de actividades profesionales, científicas con el 15,1 % y construcción con el 14,6 %. Por su parte, las secciones de mayor participación en los activos vinculados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 20,1 % y Construcción con 16,4 %. Esta última mencionada fue la sección de mayor crecimiento en el número de sociedades matriculadas en I trimestre 2025, en comparación con I trimestre 2024, creciendo en 1650 %

Tabla 5. Matricula sociedades en la jurisdicción por sección económica (activos en pesos)

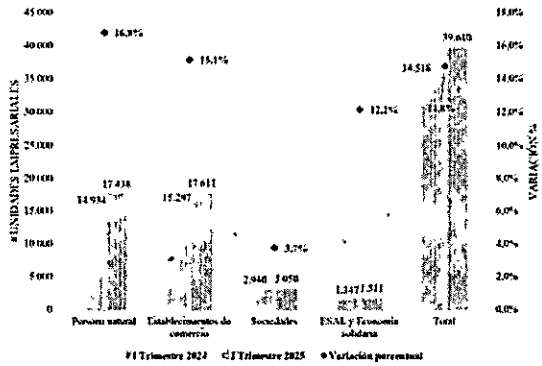
Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valor de activos	No.	Valor de activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	12	$ 217.400.000	11	$ 2.076 531.000
B	Explotación de minas y canteras	5	$ 298.000.000	10	$ 680.000.000
C	Industria manufacturera	33	$ 909.534.000	18	$ 985.900.000
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	3	$ 110 000.000
F	Construcción	2	$ 36.000.000	35	$ 1.696.500.000
G	Comercio al por mayor y al por menor	37	$ 1.720.580.060	46	$ 1.271.500.000
H	Transporte y almacenamiento	50	$ 1.654.500.000	10	$ 583 000.000
I	Alojamientos y servicios de comida	9	$ 311.800.000	10	$ 587.500.000
J	Información y comunicaciones	18	$ 488.935.000	6	$ 190.000.000
K	Actividades financieras y de seguros	3	$ 3.550.000	4	$ 159.000.000
L	Actividades Inmobiliarias	2	$ 5.200.000	3	$ 185.000.000
M	Actividades profesionales, científicas	5	$ 130.200.000	36	$ 835.550.000
N	Actividades de servicios administrativos	47	$ 1.670.700.000	7	$ 51.500.000
O	Administración pública y defensa	12	$ 719.650.000	N/R	N/R
P	Educación	N/R	N/R	5	$ 243.000.000
Q	Actividades de atención a la salud humana	7	$ 104.400.000	27	$ 263.200.000
R	Actividades artísticas	6	$ 153.820.000	7	$ 428.000.000
S	Otras actividades de Servicios	2	$ 18.000.000	1	$ T.000.000
	Total, General	252	$ 8.454.819.060	239	$ 10.347,181.000

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Matriculas Renovadas

Para el I trimestre 2025, se renovaron en la Cámara de Comercio de Tunja 39.610 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 14,8 % más que en el I trimestre del año 2024. La renovación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentaron en 16,8 %, pasando de 14.934 unidades productivas en el I trimestre 2024 a 17.438 en I trimestre 2025; por su parte, la renovación de sociedades, aumentó en 3,7 %, pasando de 2.940 unidades en I trimestre 2024 a 3.050 en I trimestre de 2025; las ESAL y economía solidaria aumentaron en 12,2 %, pasando de 1.347 unidades en I trimestre 2024 a 1.511 unidades en I trimestre 2025; por último, las renovaciones de establecimientos de comercio crecieron en 15,1 %, pasando de 15.297 en I trimestre 2024 a 17.611 en I trimestre 2025, es importante destacar que todos los tipos de organizaciones aumentaron el número de renovaciones para el primer trimestre 2025.

Gráfica 2. Unidades productivas renovadas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Renovaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Para el primer trimestre 2025, se realizaron 3.050 renovaciones de sociedades, mientras en I trimestre de 2024 se renovaron 2.940 empresas, lo que representa un aumento del 3,7 %, el total de activos vinculados a la renovación del I trimestre 2025 en persona jurídica alcanzó un total aproximado de $ 5,88 billones de pesos.

Comercio al por mayor y al por menor participó con el 22,4 % de las renovaciones de sociedades, seguido de construcción con el 13,6 % y actividades profesionales, científicas con el 12,5 %; la sección de electricidad, gas y aire es la de mayor participación en los activos renovados en I trimestre 2025, alcanzando el 60,4 % del total, rondando los $ 3,55 billones de pesos.

Por su parte, la sección económica de mayor crecimiento en el número de renovados en I trimestre 2025 en comparación con el trimestre de 2024, Electricidad, gas y aire con el 50 %, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento con el mismo porcentaje de aumento.

Tabla 6. Sociedades renovadas en la jurisdicción (activos en pesos)

Sección CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Activos	No.	Activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	131	$ 86.953.952.954	137	$ 75.585.394.623
B	Explotación de minas y canteras	60	$ 54.261.972.863	72	$ 60.514.837.909
C	Industria manufacturera	211	$ 141.377.729.343	222	$ 151.853.227.491
D	Electricidad, gas y aire	2	$ 3.457.926.659.364	3	$ 3.552.829.094.000
E	Distribución y tratamiento de agua	32	$ 105.405.389.992	31	$ 135.701.664.392
F	Construcción	396	$ 315.104.891.658	414	$ 247.806.751.490
G	Comercio al por mayor y al por menor	638	$ 652.177.610.593	682	$ 732.332.574.163
H	Transporte y almacenamiento	131	$ 108.612.962.553	130	$ 90.273.912.655
I	Alojamiento y servicios de comida	149	$ 39.674.019.721	165	$ 57.466.136.406
J	Información y comunicaciones	104	$ 55.780.090.839	109	$ 74.013.291.895
K	Actividades financieras y de seguros	165	$ 20.509.608.078	156	$ 16.027.069.351
L	Actividades inmobiliarias	66	$ 92.611.571.121	71	$ 92.397.116.141
M	Actividades profesionales, científicas	390	$ 171.061.284.206	381	$ 149.745.911.735
N	Actividades de servicios administrativos	193	$ 76.353.321.811	175	$ 80.468.948.744
O	Administración pública y defensa	9	$ 583.813.248	7	$ 619.067.368
P	Educación	70	$ 20.210.468.968	71	$ 19.861.901.373
Q	Actividades de atención a la salud	138	$ 268.367.430.525	144	$ 303.583.449.455
R	Actividades artísticas, de entretenimiento	30	$ 2.517.758.541	45	$ 12.341.138.450
S	Otras actividades de servicios	25	$ 29.535.083.243	35	$ 29.919.466.276
	Total, General	2.940	$ 5.699.025.619.621	3.050	$ 5.883.340.953.917

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

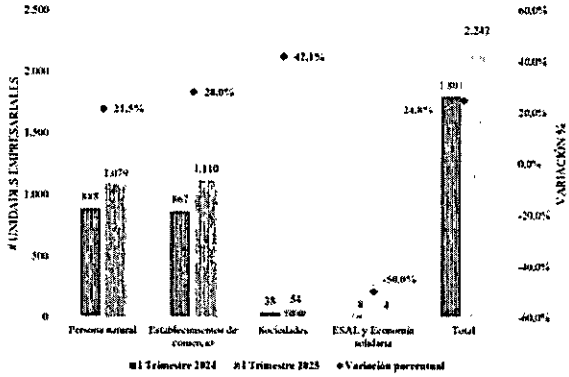
Matriculas Canceladas

En el I trimestre de 2025, se cancelaron 2.247 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 24,8 % más que en el I trimestre de 2024.

La cancelación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentó en 21,5 %, pasando de 888 unidades productivas canceladas en I trimestre 2024 a 1.079 en el I trimestre 2025; por su parte, la cancelación de sociedades aumentó, con 42,1 % pasando de 38 cancelaciones en el primer trimestre 2024 a 54 cancelaciones en primer trimestre 2025; las cancelaciones de ESAL y economía solidaria, disminuyeron un 50,0 %, pasando de 8 unidades en I trimestre 2024 a 4 unidades empresariales en I trimestre 2025; por último, las cancelaciones de establecimientos de comercio aumentaron en 28,0 %, pasando de 867 en I trimestre 2024 a 1.110 en el mismo trimestre de 2025.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Gráfico 3. Unidades productivas canceladas (incluyendo establecimientos, agencia y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025)

Cancelaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025.

El número de cancelaciones de sociedades para el primer trimestre 2025 fue de 54 unidades empresariales, presentando un aumento del 42,1 % respecto al primer trimestre 2024, donde se reportaron 38 cancelaciones; es importante destacar que las Comercio al por mayor y al por menor concentraron el 22,2 % de las cancelaciones de sociedades, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 16,7 %. En el primer trimestre 2025 los activos vinculados por las empresas canceladas, reportaron una disminución del 91,7 %, en referencia al primer trimestre 2024. La actividad que más presentó variación en el número de cancelaciones fue Alojamiento y servicios de comida con un aumento en el número de cancelaciones del 400 %.

Tabla 7. Sociedades canceladas en la jurisdicción (activos en pesos)

SECCIÓN CIIU	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valores de activos ($)	No.	Valores de activos ($)
A	Agricultura, ganadería, caza	N/R	N/R	4	$ 898.034.443
B	Explotación de minas y canteras	2	$ 1.256.903.994	N/R	N/R
C	Industria manufacturera	2	$ 179.368.204	4	$ 75.891.182
D	Electricidad, gas y aire	1	$ 61.722.472.000	N/R	N/R
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	1	$ 1.000.000
F	Construcción	3	$ 81.263.580	6	$ 1.621.432.774
G	Comercio al por mayor y al por menor	5	$ 240.721.905	12	$ 281.073.096
H	Transporte y almacenamiento	2	$ -	1	$ 1.503.700.979
I	Alojamiento y servicios de comida	1	$ 85.191.462	5	$ 228.708.335
J	Información y comunicaciones	1	$ 5.631.853	1	$ 215.348.036
K	Actividades financieras y de seguros	6	$ 11.555.000	2	$ -
L	Actividades inmobiliarias	2	$ 18.956.000	1	$ 240.280.000
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	$ 12.138.906.543	9	$ 791.903.647
N	Actividades de servicios administrativos	4	$ 10.808.490	2	$ 371.501.149
P	Educación	1	$ 60.000.000	1	$ -
Q	Actividades de atención a la salud humana	2	$ 114.036.087	3	$ 1.697.588
R	Actividades artísticas	N/R	N/R	1	$ 64.324.773
S	Otras actividades de servicios	2	$ 12.000.000	1	$ 5.001.000
	Total, General	38	$ 75.937.815.118	54	$ 6.299.896.402

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

Clasificación por tamaño empresarial

La clasificación de las empresas que estuvieron inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja, se

realizó teniendo en cuenta el valor de sus ingresos, según Decreto 957 del 2019 (MinCIT)3 , que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales. Para esto, se fijaron rangos en tres macro sectores de la economía: manufactura, servicios y comercio y se utilizó el valor del UVB para 2025, que corresponde a $ 11.552 pesos.

Tabla 14. Umbrales fijados - Ingresos por actividades ordinarias anuales en pesos

Tamaño	Manufactura[4]	Servicios	Comercio
MICRO	$ 0 - $ 1.154.453.740	$ 0 - $ 1.616.225.417	$ 0 - $ 2.193.427.682
PEQUEÑA	$ 1.154 - $ 10.043.595.174	$ 1.616 - $ 6.464.852.460	$ 2.193 - $ 21.126.164.520
MEDIANA	$ 10.043 - $ 85.081.860.232	$6.464 - $ 23.665.933.177	$ 21.126 - $ 105.861.683.664
GRANDE	$ 85.081.860.232 En adelante	$ 23.665.933.177 En adelante	$ 105.861.683.664 En adelante

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos CCT.

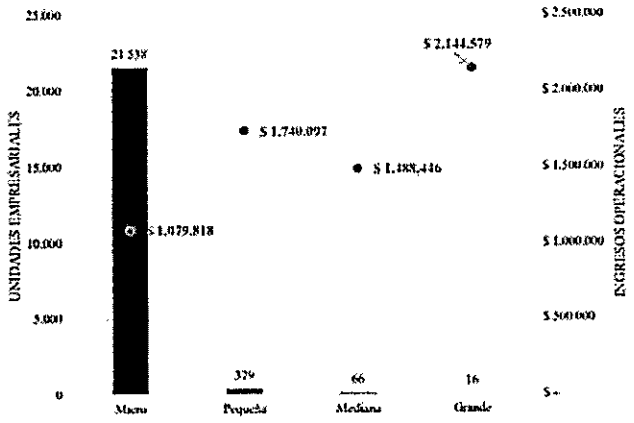
Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja5 , se observa alta concentración en la microempresa 97,9 %, representadas en 21.538 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,7 %, la mediana empresa el 0,3 % y la gran empresa participa con tan solo el 0,1 %.

Tabla 15. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos

Tamaño	Número unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	16	$ 2.144.579.527.913
Mediana	66	$ 1.488.446.420.653
Pequeña	379	$ 1.740.097.026.228
Microempresa	21.538	$ 1.079.818.020.893
Total	23.890	$ 6.453.409.745.687

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Gráfico 7. Clasificación empresarial por número de unidades (ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

Tabla 16. Clasificación tamaño empresarial por ingresos por sección económica.

Tamaño	Manufactura y otras	Servicios	Comercio
Microempresa	2.965	10.183	10.281
Pequeña	123	102	154
Mediana	13	35	18
Grande	-	15	1
Total	3.101	10.335	10.454

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

2.5 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- Ministerio de la tecnología, de la información y las comunicaciones
- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Servicios Públicos
- Auditoría General de la República
- Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas al servicio de comunicaciones
- ✓ Usuarios

3. ANÁLISIS TÉCNICO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**RADIO PORTÁTIL DIGITAL DMR** • Modelo: DH560-VHF ***Especificaciones Técnicas a cumplir*** **GENERALES:** •Equipo robusto y confiable, que cumpla con las normas de calidad IP67 y STD-MIL810G, Ideal para trabajo en entornos hostiles como golpes, vibración, cambios bruscos de temperatura y radiación solar; resistente al polvo, al agua, (inclusive sumersión 1m/30Seg). •Protocolo Digital: ETSI TS 102 361-1,-2,-3 •Vocoder: AMBE++ •Rango de frecuencia: 136-174 Mhz.	40	UNIDAD

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	•Numero de canales / zonas: 512 / 32 •Espaciamiento de canales: 12.5kHz / 20KHz / 25KHz •Estabilidad de frecuencia: ±0.5ppm •Voltaje de operación: 7.4 Voltios •Capacidad de la batería: 2500 mAH o mejor •Duración de la batería en modo digital y ciclo de trabajo 5:5:90 con transmisión en alta potencia: 20 horas en modo digital •Peso: No mayor a 300 gramos o menor incluyendo batería de 2500mAh y antena •Pantalla: LCD de 1.75 pulgadas color negro y azul. Para identificar al usuario al hablar y/o en emergencia •Teclado simple: Para funciones varias •Conector lateral de accesorios: De 18 pines •Función VOX: Incluida •Encriptado: 40 bit estándar ***Características transmisor:*** •Potencia de RF: 1W / 5W ajustable. •Modulación digital 4FSK: 7K60F1E y 7K60FXE a 12.5KHz para voz y 1K60F1W a 12.5 Khz para voz y data. •Emisiones conducidas y radiadas: -36dBm ≤1GHz ; -30dBm >1GHz. •Potencia de canal adyacente: 60 dB @12.5 KHz / 70 dB @ 20 / 25KHz. •Distorsión de audio: ≤3% •Respuesta de audio: +1～-3dB (TIA603D) ***Características receptor:*** •Sensibilidad digital: 0.18uV (5% BER) •Selectividad de canal adyacente: 60 dB@12.5KHz/70 dB@20/25KHz (TIA603A) y 60dB@12.5KHz /70 dB@20/25KHz (ETSI) •Rechazo espurias: 70 dB (TIA603D) / 70 dB (ETSI) •Potencia de audio nominal y máximo: 0.5w / 2.0w •Distorsión de audio nominal: ≤3% •Respuesta de audio: +1～-3dB (TIA603D) •Emisión de espurias conducidas: -57 dBm (TIA603D) ***Accesorios*** •Cargador rápido		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	•Batería original recargable de Li-Ion 7.4 voltios a 2500 mAH o mejor •Batería adicional original recargable de Li-Ion 7.4 voltios a 2500 mAH o mejor •Antena tipo Stuby (Corta) •Gancho al cinturón •Estuche de porte y protección en nylon ***Garantías***: •Garantía equipo: Cuatro (4) años contra defectos de fabricación o calidad •Garantía accesorios: 2 años contra defectos de fabricación o calidad ***Certificación directa del fabricante:*** •Garantías equipo y accesorios •De cumplimiento de las especificaciones técnicas en catalogo original de fabrica •De tiempo de entrega •De representación del producto ofertado •Año de fabricación únicamente 2024 / 2025 •Suministro accesorios y partes mínimo 5 años a partir su entrega ***Entrega de radios:*** •Programados y funcionando en la actual red de radiocomunicación digital DMR del municipio •Entrega de un Kit de Software y cable de programación (Uno por los 40 radios portátiles a entregar) •Entrega del manual de mantenimiento en PDF •Entrega de manual de usuario en PDF		
2	**REPETIDOR DIGITAL DMR** •Modelo: PR900-VHF ***Especificaciones Técnicas a Cumplir*** ***Generales***: •Equipo robusto y confiable, ideal para trabajo en modo continuo y que soporte cambios bruscos de temperatura (-30°C ~ +60°C)	1	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
	•Protocolo Digital: ETSI TS 102 361-1, -2, -3 •Rango de frecuencia: 136-174 Mhz. •Numero de canales: 1024 •Ciclo de trabajo 100% continuo •Espaciamiento de canales: 12.5kHz / 20KHz / 25KHz •Voltaje de operación: AC100-240V @50/60Hz DC13.6±20% •Entrada para fuente de alimentación de reserva o planta solar •Peso: 8.5Kg •Pantalla: 2.0-inch HD LCD, 320×240, 10 status LEDs ***Características transmisor:*** •Potencia de RF: 1W - 50W (VHF) ajustable. •Modulación digital 4FSK: 12.5KHz Data Only: 7K60FXD / 12.5KHz Voice and Data: 7K60FXE •Emisiones conducidas y radiadas: -36dBm ≤1GHz ; -30dBm >1GHz •Potencia de canal adyacente: -60dB@12.5KHz , -70dB@/25kHz •Distorsión de audio: ≤3% (Typical) •Respuesta de audio: +1～-3dB(TIA603D) ***Características receptor:*** •Sensibilidad digital: 0.14uV (5% BER) •Selectividad de canal adyacente: 65dB@12.5 kHz/75dB@25 kHz (TIA-603D) / 65dB@12.5 kHz/75dB@25 kHz (ETSI) •Intermodulación: 75 dB (TIA603D) / 70dB (ETSI) •Rechazo espurias: 80dB (TIA603D) / 80 dB (ETSI) •Bloqueo o desensibilización: 98dB (TIA603D) / 95dB (ETSI) •Hum y ruido: -40 dB@12.5KHz / -45 dB@25KHz •Distorsión de audio nominal: ≤3% (Typical) •Respuesta de audio: +1～-3dB (TIA603D) •Emisión de espurias conducidas: -57 dBm (TIA603D) ***Garantías***: •Garantía equipo: Cuatro (4) años contra defectos de fabricación o calidad ***Certificación directa del fabricante:*** •Garantías equipo y accesorios		

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	•De cumplimiento de las especificaciones técnicas en catalogo original de fabrica •De tiempo de entrega •De representación del producto ofertado •Año de fabricación únicamente 2024 / 2025 •Suministro accesorios y partes mínimo 5 años a partir su entrega ***Entrega del repetidor:*** •Programado y funcionando en la actual red de radiocomunicación digital DMR del municipio •Kit cable y software de programación •Entrega del manual de mantenimiento en PDF •Entrega de manual de usuario en PDF ***Accesorios incluidos con el equipo:*** •Cable de poder AC •Cable de poder DC		
3	**RADIO BASE DIGITAL DMR / REPETIDOR DE EMERGENCIAS** •Modelo: PM790-VHF-SFR ***Especificaciones Técnicas A Cumplir*** **Generales**: •Equipo para operar como radio base para control y despacho de la red de radiocomunicación del municipio y también como repetidor en frecuencia única SFR (Single Frequency Repeater), para operar en situaciones de emergencias o para reemplazar al repetidor principal ante fallos de este último. Debe cumplir con las de calidad IP54 / MIL-STD-810H. •Protocolo Digital: ETSI TS 102 361-1, -2, -3 •Vocoder: AMBE++ •Rango de frecuencia: 136-174 Mhz. •Numero de canales / zonas: 1024 / 64 •Espaciamiento de canales: 12.5kHz / 20KHz / 25KHz •Estabilidad de frecuencia: ±0.5ppm •Pantalla: 2.0-inch TFT LCD, 220×176, 4-line text. Para identificar al usuario al hablar y/o en emergencia	1	GLOBAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	•Bluetooth: Built-in BT4.0 Chip Support BT Audio/PTT/Positioning Device •Teclado simple: Para funciones varias •Encriptado: 40 bit estándar ***Características transmisor:*** •Potencia de RF: 5-50W ajustable. •Modulación digital 4FSK: 7K60F1E y 7K60FXE a 12.5KHz para voz y 1K60F1W a 12.5 Khz para voz y data. •Emisiones conducidas y radiadas: -36dBm ≤1GHz ; -30dBm >1GHz. •Potencia de canal adyacente: 60 dB @12.5 KHz / 70 dB @ 20 / 25KHz. •Distorsión de audio: ≤3% •Respuesta de audio: +1~-3dB (TIA603D) ***Características receptor:*** •Sensibilidad digital: 0.20uV (5% BER) •Selectividad de canal adyacente: 60 dB@12.5KHz /70 dB@20/25KHz (TIA603A) -1T / 50dB@12.5KHz //75 dB@20/25KHz (TIA603D) -2T / 60dB@12.5KHz /70 dB@20/25KHz (ETSI) •Rechazo espurias: 75 dB (TIA603D) / 95dB(ETSI) •Potencia de audio nominal y máximo: 3W (Build-in) audio mínimo y 6W (Build-in) audio máximo. •Distorsión de audio nominal: ≤3% •Respuesta de audio: +1~-3dB (TIA603D) •Emisión de espurias conducidas: -57 dBm (TIA603D) ***Accesorios incluidos con el equipo:*** •Micrófono de mano •Cable DC •Herraje de sujeción •Antena Base VHF, Omnidireccional, Rango de Frecuencia 136 - 174 MHz, 6dB. •25 metros de cable tipo LMR200 y sus conectores •Fuente cargador 13.8 Voltios a 25 Amperios •Batería de 12 Voltios a 40 Amperios ***Garantías:*** •Garantía equipo: Cuatro (4) años contra defectos de fabricación o calidad		

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	Certificación directa del fabricante: •Garantías equipo y accesorios •De cumplimiento de las especificaciones técnicas en catalogo original de fabrica •De tiempo de entrega •De representación del producto ofertado •Año de fabricación únicamente 2024 / 2025 •Suministro accesorios y partes mínimo 5 años a partir su entrega ***Entrega de radios:*** •Programados y funcionando en la actual red de radiocomunicación digital DMR del municipio •Entrega del manual de mantenimiento en PDF •Entrega de manual de usuario en PDF •Entrega de un Kit de Software y cable de programación		
4	**INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMINTO DEL SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN** Incluye: Programación, instalación, puesta en funcionamiento de equipos y accesorios transporte de técnicos y equipos a los sitios de ubicación del sistema de repetición y radio base.	1	UNIDAD
5	**TORRE ARRIOSTRADA** Descripción: Torre Arriostrada de 6m x 45cm, galvanizada por Inmersión, para ubicar una antena de 4 dipolos cerrados. Largo: 6 metros Diámetro lado: 45 centímetros Base: Fundida al piso Templete: Una sección de 3 templetes con sus accesorios Incluye instalación.	1	UNIDAD

4. REGULATORIO

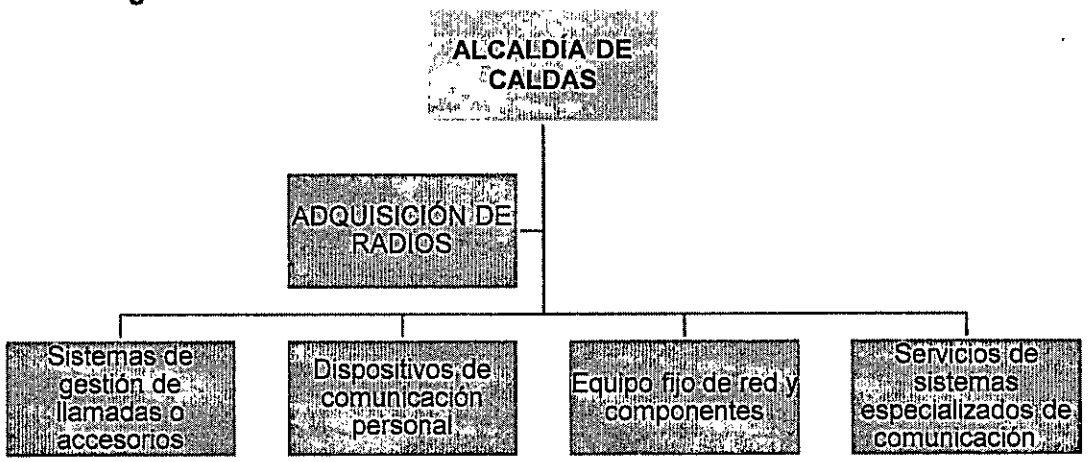
Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1978 de 2019 "Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

5.1 Árbol de categorías



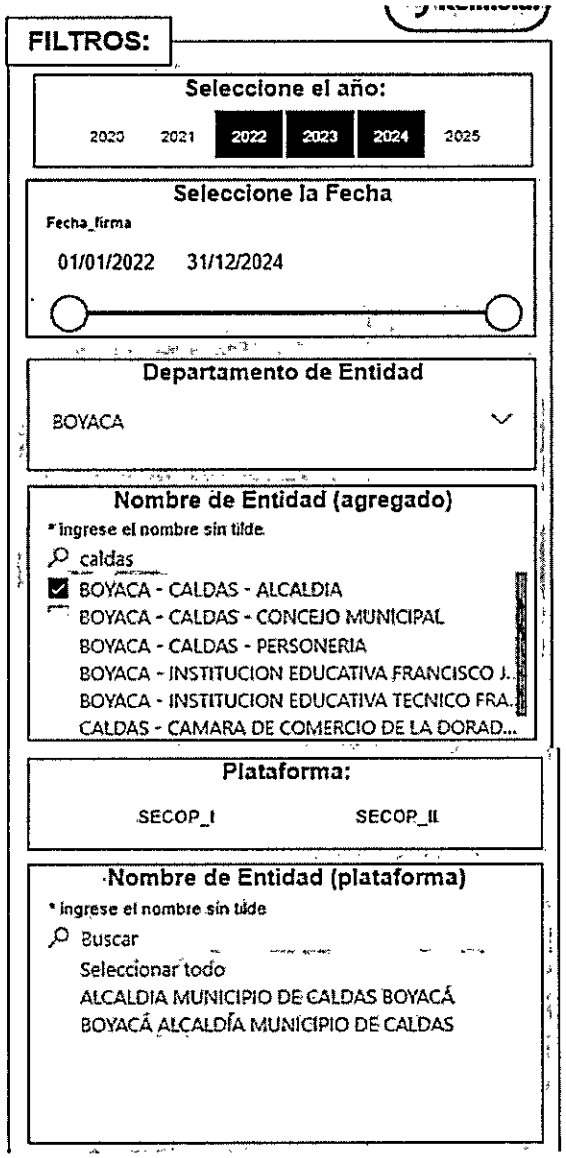
5.2 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43191500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Dispositivos de comunicación personal
43221500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43221700	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes
72151600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación

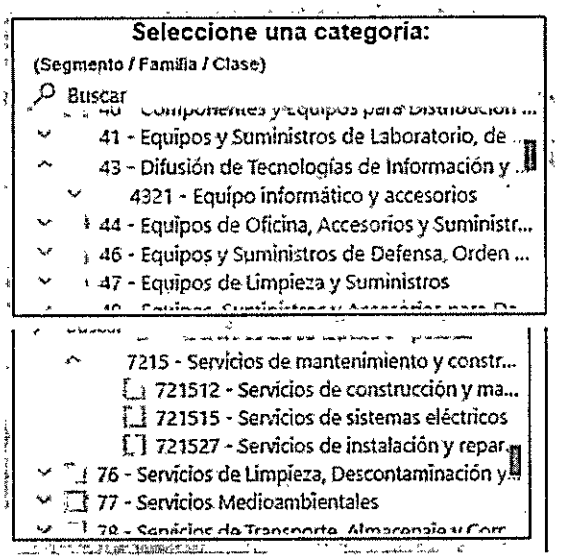
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

5.3 Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso (43191500, 43221500, 43221700, 72151600)



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



Del análisis de los datos registrados anteriormente se puede observar que el Municipio de Caldas para las vigencias en estudio no realizó ninguna contratación para las clases (43191500, 43221500, 43221700, 72151600)

Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores **no** ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar, por lo tanto se miraran procesos a nivel departamental y nacional.

Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de subasta inversa, tal y como se evidencia a continuación:

Proceso No.	**PSASIEP-012-2025 (Presentación de oferta)**
Objeto	ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BATALLÓN VENCEDORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA
Entidad	MUNICIPIO DE CARTAGO
Valor	$150.000.000
Plazo	5 meses
Clasificación UNSPSC	

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	E - Productos de uso final	43000000 – difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43220000- equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia de voz y datos	43221700 – equipo fijo de red y componentes	43221721 – equipo de comunicación de información de radio frecuencia

Experiencia	**18.1.3 REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL** El Proponente debe acreditar experiencia con un (1) contrato celebrado y ejecutado con ente territorial, que reúnan las siguientes condiciones: 1. Que su objeto se relacione con la misma referencia de los equipos solicitados. 2. El valor sea igual o superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto destinado para el contrato en mención expresado en SMMLV. 3. Que se encuentre inscrito y registrado en el RUP en los siguientes códigos de clasificación: Código: 43221721 – Descripción: Equipos de comunicación de información de radiofrecuencia Código: 52161500 – Descripción: Equipos Audiovisuales Código: 43222800 – Descripción: Equipo de Telefonía Código: 43191500 – Descripción: Dispositivos de comunicación personal **18.1.4 REQUISITO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA** El Proponente debe acreditar este aspecto con copia y/o certificaciones de máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados con ente territorial o entidad privada, que reúnan las siguientes condiciones: 1. Que los contratos ejecutados sean por la misma referencia de los equipos solicitados. 2. Que sumados sea igual o superior al 150% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV, es decir 91 SMMLV. 3. Que los contratos presentados para acreditar este aspecto, se encuentren inscritos y registrados en el RUP en los siguientes códigos de clasificación:
Capacidad técnica	NO REQUIEREN
Indicadores financieros	**Nombre del indicador** – **Indicador** – **Limite** Liquidez – 1.84 – Mínimo Endeudamiento – 0.52 – Máximo Cobertura de intereses – 15.84 – Mínimo **NOMBRE DEL INDICADOR** – **INDICADOR** – **LIMITE** ROE – 0.36 – MINIMO ROA – 0.17 – MINIMO
Criterios de evaluación	MENOR PRECIO
Garantías	**Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan – Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más – Veinte por ciento (20%) del valor del contrato **Calidad de los bienes** a suministrar – Un (1) año, contado a partir del recibo a – Veinte por ciento (20%) del valor del contrato

Proceso No.	**24CV122C0008**
Objeto	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE RADIOS, REPETIDORAS, MONOPOLOS, PERIFÉRICOS Y DEMÁS SUBSISTEMAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIONES DE

	VOZ CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE URABÁ Y A LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL
Entidad	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor	$5.205.529.217
Plazo	5 meses

Clasificación UNSPSC

Segmento		Familia		Clase	
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	19	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	15	Dispositivos de comunicación personal
43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	17	Equipo de red y componentes
43	Difusión de tecnologías de	19	Dispositivos de	16	Partes o accesorios de
	información y telecomunicaciones		comunicaciones y accesorios		dispositivos de comunicación personal
43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	29	Accesorios de equipo de telefonía

Experiencia

a) Experiencia del Proponente:

La experiencia de los proponentes nacionales, es decir, Empresas Nacionales, Extranjeras con Domicilio en Colombia, Empresas Extranjeras con Sucursal en Colombia debe estar actualizada en el RUP, la cual será verificada en el mismo, teniendo en cuenta los siguientes códigos UNSPSC:

Segmento		Familia		Clase	
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	Cód.	Nombre
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	19	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	15	Dispositivos de comunicación personal
43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	17	Equipo de red y componentes
43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	19	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	16	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal
43	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	29	Accesorios de equipo de telefonía

Los contratos identificados en el RUP del oferente deberán corresponder con al menos dos de los códigos del cuadro anterior, se deben acreditar en mínimo dos contratos (2), máximo cinco (5), suscritos y ejecutados al 100% y su sumatoria debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV. De igual forma se tendrán en cuenta los contratos

Capacidad técnica

El proponente deberá certificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos de "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", del numeral 2.2 Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso de Contratación, de los Estudios Previos.
Certificación de Distribuidor o Comercialización por parte de la casa matriz de los radios.
Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales como mínimo uno de los integrantes debe tener dicho certificado.
Certificación Laboral del Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electricista o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Telecomunicaciones vinculado al proponente mediante nómina, conforme al artículo 17° de la Ley 842 de 2003 (Personas Jurídicas); La proponente persona jurídica deberá aportar certificación laboral del ingeniero vinculado mediante nómina, conforme a lo exigido en el artículo 17° de la ley 842 de 2003.

Indicadores financieros	<table><tr><th>INDICADOR</th><th>MARGEN SOLICITADO</th></tr><tr><td>**LA LIQUIDEZ** Activo corriente dividido por pasivo corriente</td><td>Mayor o igual a 1.3</td></tr><tr><td>**EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO** Pasivo total dividido por el activo total</td><td>Menor o igual a 70%</td></tr><tr><td>**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.</td><td>Mayor o igual a 2.6</td></tr></table><table><tr><th>INDICADOR</th><th>INDICADOR</th></tr><tr><td>**RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.** Utilidad operacional dividida por el patrimonio.</td><td>Mayor o igual 0.07</td></tr><tr><td>**RENTABILIDAD DEL ACTIVO.** Utilidad operacional dividida por el activo total</td><td>Mayor o igual 0.04</td></tr></table>
Criterios de evaluación	MENOR PRECIO
Garantías	<table><tr><th>AMPAROS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>**Garantía de seriedad de la oferta**</td><td>10% del presupuesto oficial</td><td>Vigencia de tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta</td></tr><tr><td>**Cumplimiento del contrato**</td><td>20% del valor del contrato</td><td>Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato, es decir, por el plazo del contrato y seis (6) meses más.</td></tr><tr><td>**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**</td><td>10% del valor del contrato</td><td>Deberá tener una vigencia de tres (3) años que iniciarán a partir del recibo satisfacción por parte de la entidad.</td></tr><tr><td>**Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**</td><td>5% del valor del contrato</td><td>Debe extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.</td></tr><tr><td>**Responsabilidad Civil Extracontractual**</td><td>200 SMLMV</td><td>Por la ejecución del contrato</td></tr></table>

Proceso No.	**SA-SI-GB-016-2023**
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Entidad	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Valor	356.545.083,8
Plazo	2 MESES
Clasificación UNSPSC	**Código UNSPSC** 43221525 43221721 45111705 72151600

Experiencia

6.3.1 Experiencia General (Admisible / No Admisible)

De acuerdo a la Circular Conjunta de fecha 30 de abril y la Circular de Actualización lineamientos para formulación de estudios previos del mes de junio de 2019, la experiencia será evaluada de la siguiente manera:

La experiencia será acreditada mediante mínimo uno (1) y el máximo será de seis (6) contratos registrados en el Registro Único de proponentes RUP, celebrados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea similar al presente proceso de contratación y cuya suma sea mayor o igual al presupuesto oficial. Cada contrato debe incluir mínimo TRES (3) de los códigos UNSPSC por cada contrato presentado como experiencia general así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
43	22	15	25	Sistemas de intercomunicación
43	22	17	21	Equipo de comunicación de información de radio frecuencia
45	11	17	05	Sistemas de comunicación pública
72	15	16	00	Servicios de Sistemas especializados de comunicación
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	19	16	00	Partes o accesorios de dispositivos de comunicación personal

Capacidad técnica

FICHA TÉCNICA

Indicadores financieros

INDICADOR	INDICARDOR REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.4
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0.61
razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0.5

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.05

Criterios de evaluación

MENOR PRECIO

Garantías

8.1.1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales y legales inherentes al Contrato, el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se pacte en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total a parcial de las obligaciones nacidas del contrato garantizado, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al CONTRATISTA. Este amparo será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. La garantía de cumplimiento cubrirá los periodos de ejecución y liquidación del contrato

8.1.2. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS. Para garantizar la calidad de los bienes adquiridos dentro del objeto del Contrato y especificaciones técnicas requeridas, mediante la constitución de una póliza en una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y un año mas

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

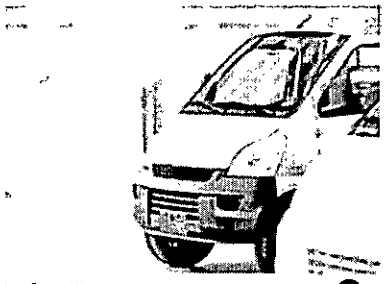
6.1 Verificación acuerdo marco de precios.

El MUNICIPIO DE CALDAS se procede a verificar sí la necesidad se puede adquirir a través de Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, para lo cual se consulta la página virtual de Colombia Compra Eficiente evidenciándose que en la actualidad existen los siguientes acuerdos marco de precios:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS VIGENTES



Grandes Almacenes



Vehículos III

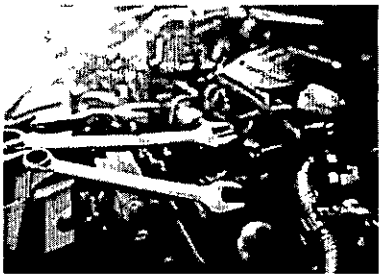
Catálogo ayudas humanitarias-IAD Emergencia COVID 19



IAD de Servicios Postales de Pago

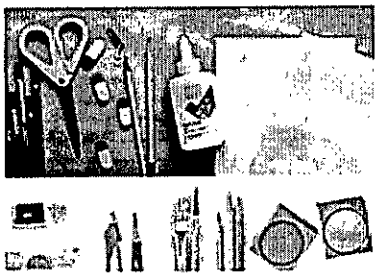


IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III

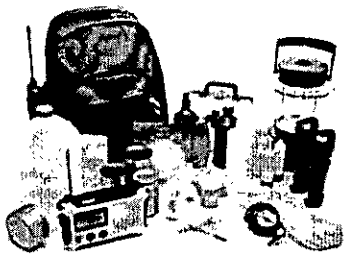


Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes

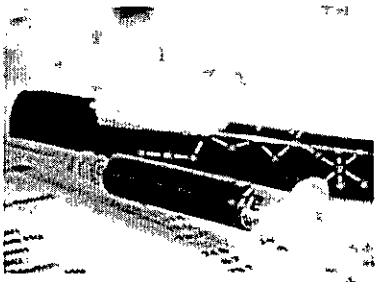
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



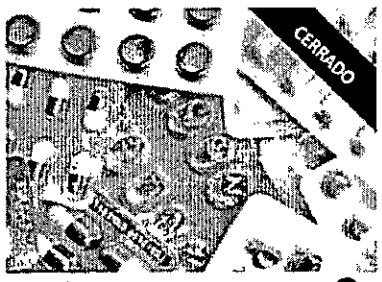
Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional



Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias



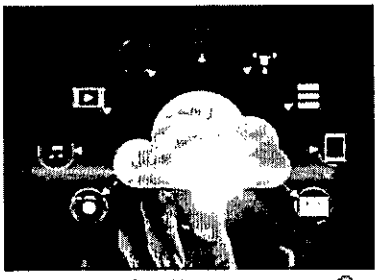
Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación



Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II



Suministro de Servicios de Impresión II



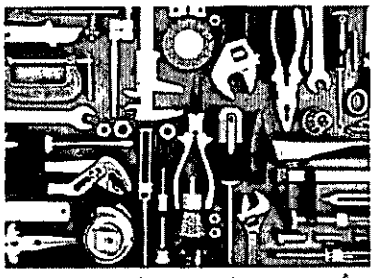
Servicios de Nube Pública IV



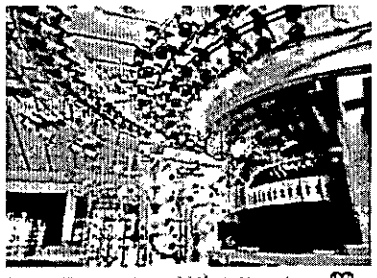
Acuerdo Marco para la adquisición de Imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas



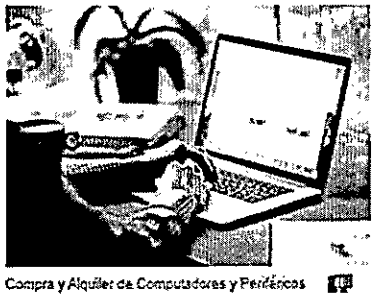
Adquisición de Equipos Biomédicos II



Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería



Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima

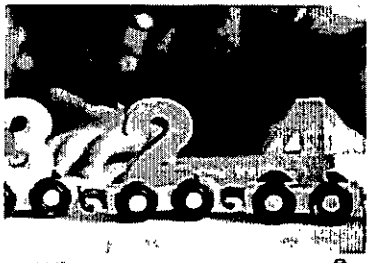


Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III



Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales

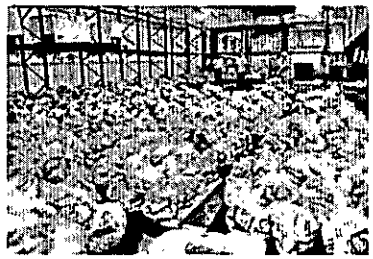
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



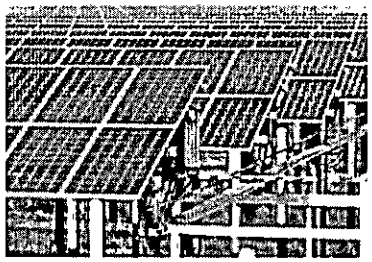
Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación



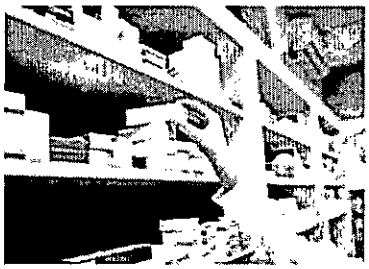
Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



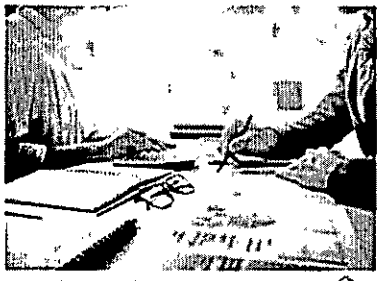
Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento



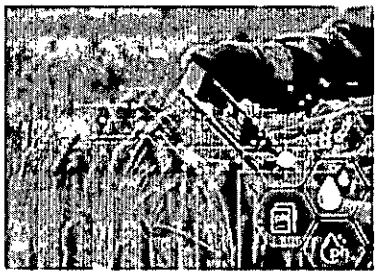
Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos



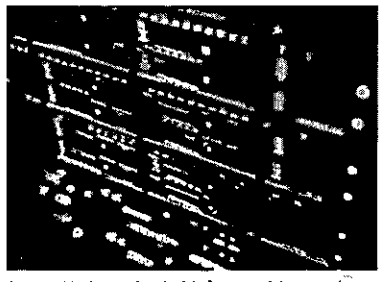
Instrumento de Agregación de Demanda para la Compraventa y/o suministro de Material Vegetal de Propagación



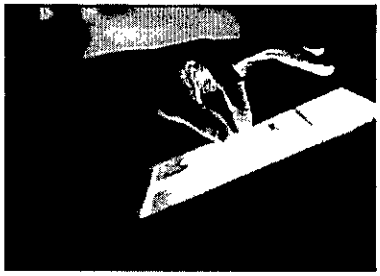
IAD Servicios Financieros III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial



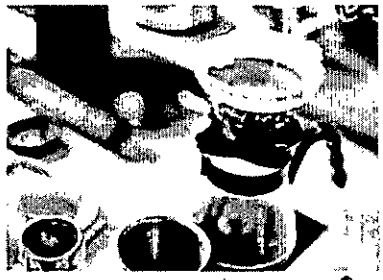
Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

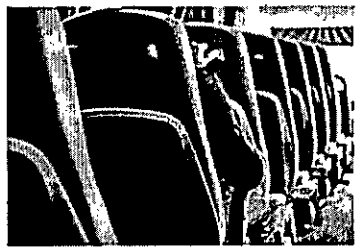
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



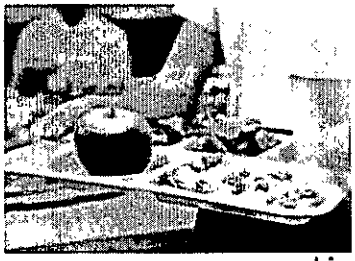
Uniformes para Lactor y Usos Varios



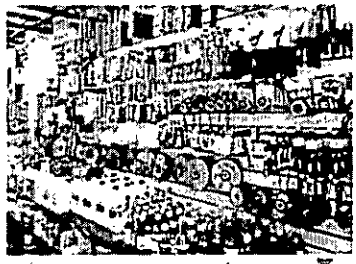
IAD Servicio de Recepción, Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares IV



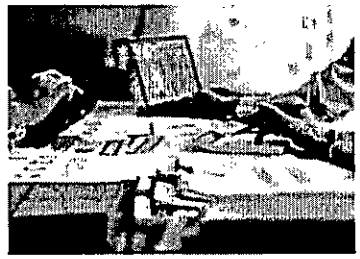
Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II



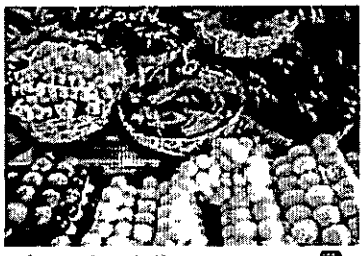
IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED 4ta Generación



Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía



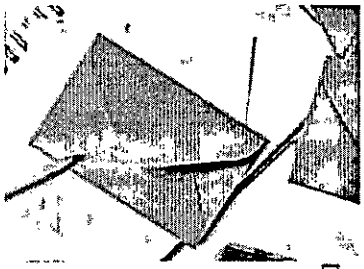
Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.



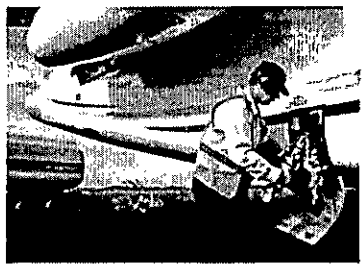
Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores



Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones



Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial



Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



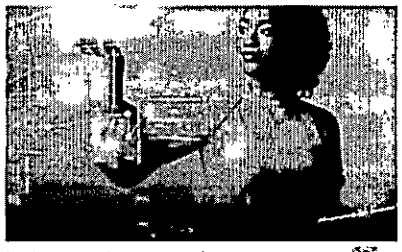
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión



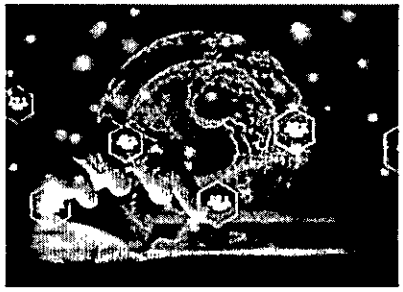
Dotaciones Escolares III



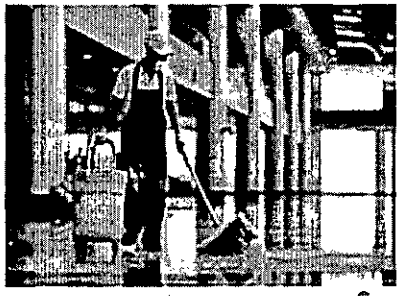
Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal



IAD/SDA de Software por Catálogo II



Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV



Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales

Una vez verificados los Acuerdos Marco de precios vigentes actualmente se evidencia que no hay ningún acuerdo marco de precios que suministre los bienes que desea adquirir el municipio de Caldas Boyacá. Es de precisar que se realizó una revisión detallada en los acuerdos marco de precios de la categoría de tecnología en los cuales no se encontró el suministro de los bienes requeridos por la entidad, toda vez que al realizar la revisión de los catálogos se encontró:

Acuerdo Marco de Servicios de BPO III se encuentran servicios de minutos, whatssapp, grabación de anuncios IVR; no guarda relación con el suministro de radios requeridos por la entidad por lo tanto no hubo lugar a generar RFI.

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV este acuerdo comercial relaciona todos los servicios de enlace de conectividad satelital, enlace de conectividad terrestre, gestión de seguridad, gestión de tráfico y servicios complementarios.

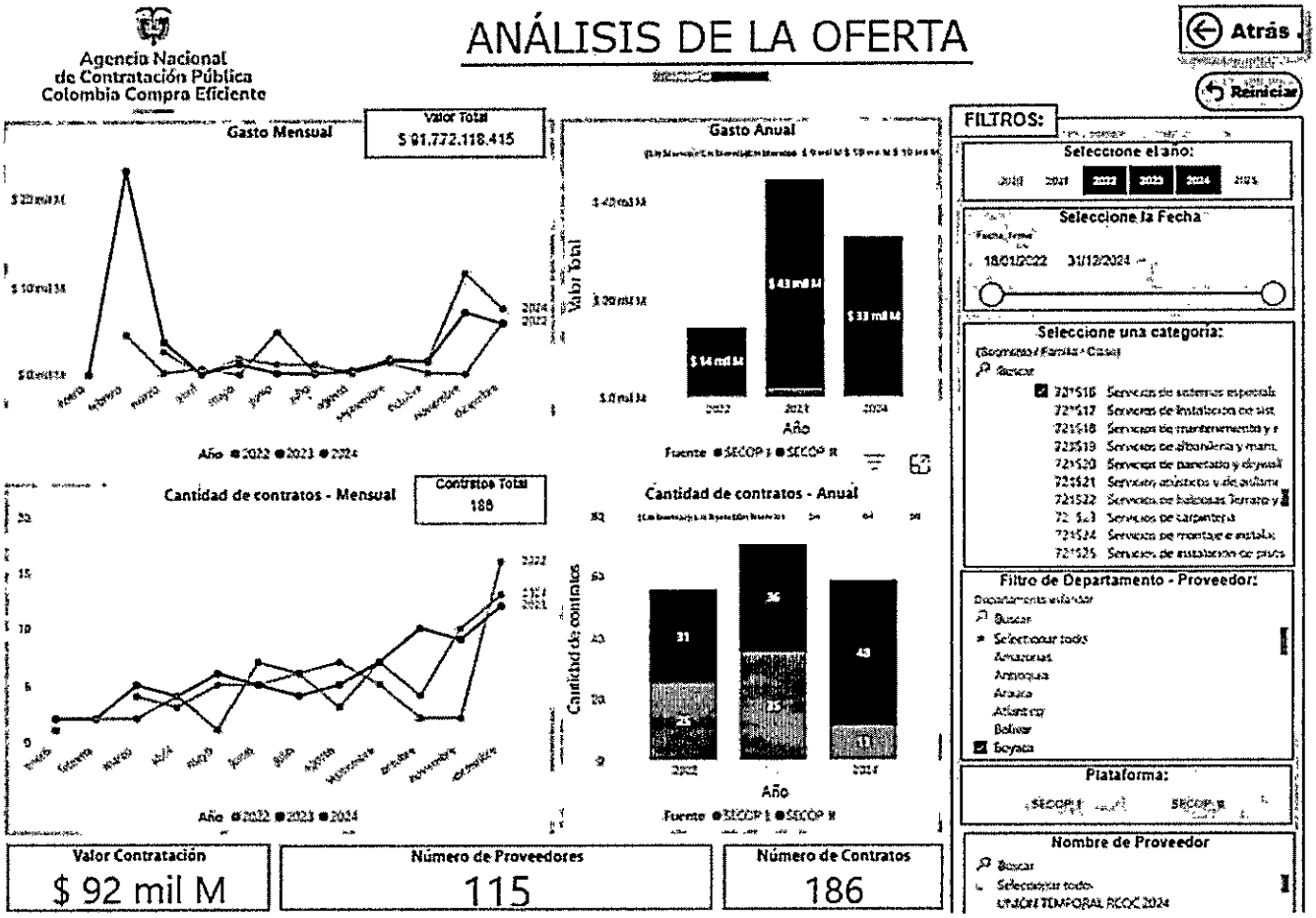
Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III relaciona la compra de discos duros, portátiles, tablets, impresoras, escaner, videoproyectores. Verificando cada lote no se encuentra el ofrecimiento de los radios requeridos por la por la entidad.

Teniendo en cuenta que no existe un acuerdo marco de precios vigente para satisfacer la necesidad requerida por el municipio de Caldas, la Entidad realizará un proceso de selección a través de la

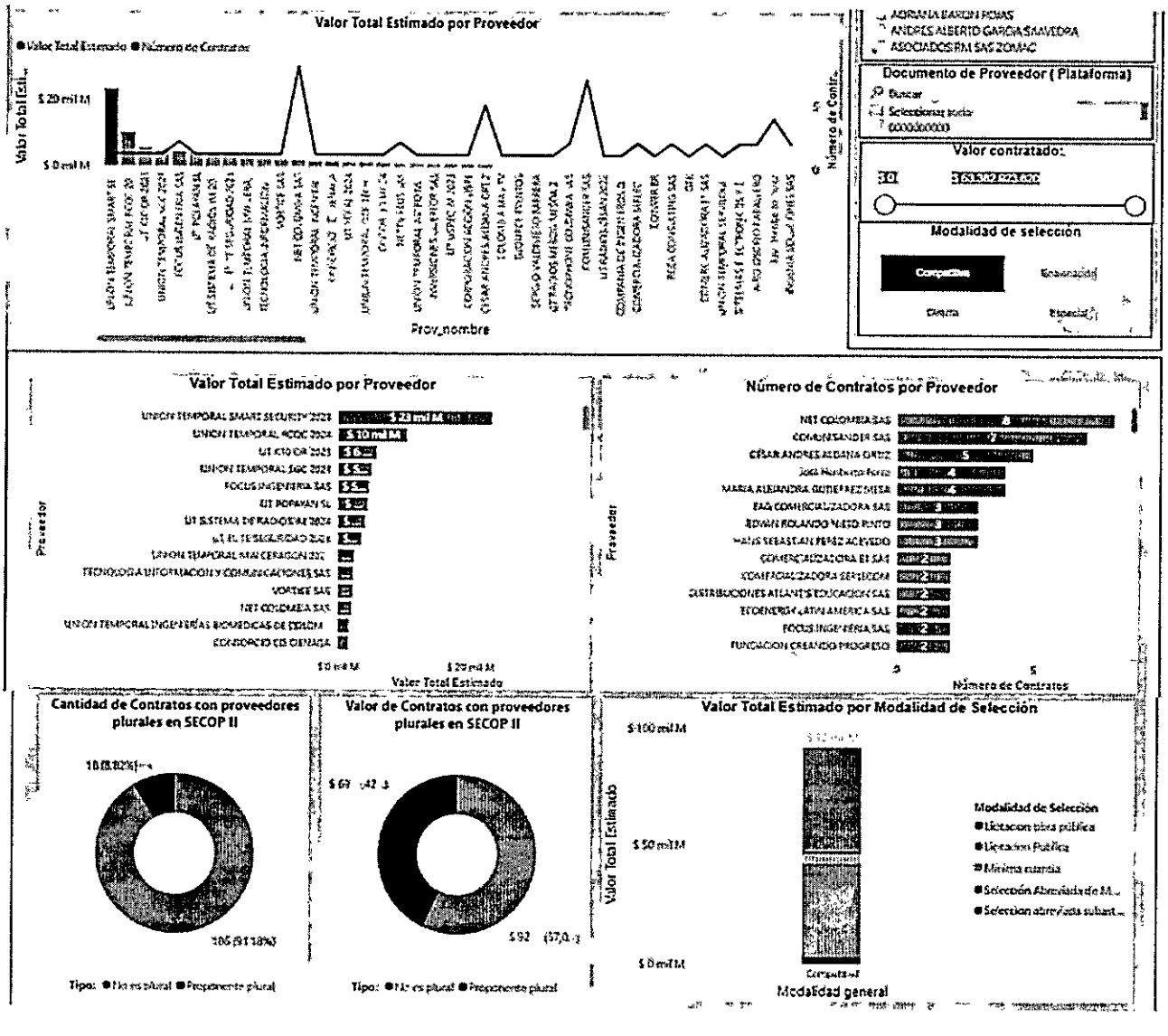
modalidad de selección por SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA conforme a lo establecido en el inciso a del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021, con el fin de suplir la necesidad requerida.

Estudio De La Oferta

A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases 43191500, 43221500, 43221700, 72151600, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.



Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 43191500, 43221500, 43221700, 72151600 se puede evidenciar que la mayor contratación se realizó en la vigencia 2023; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP II. En cuanto a la cantidad de contratos se celebraron un total de 186 contratos de los cuales 71 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP I y 115 a través del SECOP II.

Así mismo se puede evidenciar que respecto al número de proveedores según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2024 en la zona centro oriente se encuentran 115 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases 43191500, 43221500, 43221700, 72151600.

Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la zona centro oriente para el desarrollo de las actividades de las clases 43191500, 43221500, 43221700, 72151600 se celebraron 168 contratos con proveedores no plurales y 18 contratos con proveedores plurales; lo cual nos demuestra que la mayoría de estos contratos han sido ejecutados por proponentes no plurales

De acuerdo a la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las clases 43191500, 43221500, 43221700, 72151600 fue realizada por las entidades que conforman el centro oriente colombiano a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; observándose que la modalidad que se empleó con mayor porcentaje para seleccionar el contratista fue la subasta inversa con un (47,82%), seguida de la selección abreviada de menor cuantía (43,30%).

Identificación De Proveedores

La industria de la información y las comunicaciones se encuentra clasificada en el CIUU de la siguiente manera:

- 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
- 4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
- 6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar un total de 109 empresas relacionadas al Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados y Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

7. ANÁLISIS ESTADISTICO

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera y organizacional de la información registrada en la Superintendencia de Sociedad y SECOP, la cual se determina de la siguiente manera:

SECOP

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ ≥	ENDEUDAMIENTO ≤	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES ≥	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥
MUNICIPIO DE CARTAGO	**PSASIEP-012-2025 (Presentación de oferta)**	1,84	0,52	15,84	0,36	0,17
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**24CV122C00008**	1,3	0,7	2,6	0,07	0,04
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**SA-SI-GB-016-2023**	1,4	0,61	0,5	0,11	0,05
PROMEDIO		**1,51**	**0,61**	**6,31**	**0,18**	**0,09**

De acuerdo al análisis realizado por el municipio de Caldas en la base de datos de la Supersociedades con corte 31 de Diciembre de 2023, respecto al comercio de medios tecnológicos, se obtuvieron los siguientes datos financieros:

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
800055554	PUNTOS Y MERCADOS SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,36170733	0,38087885	14,62053	0,41280542	0,25557657
800077715	BALUM SA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,60589756	0,59847535	0,55415031	0,15396989	0,06182271
800139802	GENESIS DATA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	SANTANDER	1,75908101	0,49175733	14,6212553	0,09355352	0,04754789
800162165	SISTEMAS ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	SANTANDER	7,24943198	0,48900413	4,30367525	0,66494236	0,3397828
804014767	FOCUS INGENIERIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas	SANTANDER	3,35478354	0,53262559	2,9971868	0,55639517	0,26004486

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		electrónicos y de telecomunicaciones						
807009143	FRONTERA CELULAR S A S	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	NORTE DE SANTANDER	1,95560197	0,32995449	4,75484555	0,12073302	0,08089662
830011060	CERAGON AMERICA LATINA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	7,3040559	0,78813127		0,0869131	-0,06849893
830030718	MERCANET SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	BOGOTA D.C.	6,72212096	0,20241751	1,21294707	0,14360874	0,11453981
830031182	BISMARK COLOMMBIA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.	BOGOTA D.C.	1,63761675	0,49484543	15,6602277	1,51643315	1,07660331
830045053	CABLE SERVICIOS SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,55080744	0,34337144		0,17716114	0,11632907
830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	BOGOTA D.C.	2,72721186	0,36589604	6,61523824	0,11793747	0,07478462
830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	0,80592404	0,48278577		0,64423281	0,33320638
830051511	MULTICONTROL LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,24499465	0,4681962		0,65615836	0,34894751
830068318	XCB DE COLOMBIA LIMITED	G4652 - Comercio al por mayor de equipo,	CUNDINAMARCA	1,27454191	0,17678186		-0,1641218	0,02901376

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
	SUCURSAL COLOMBIANA	partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones						
830069756	GEOVISION DE COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,0994588	0,44440002		0,08900162	0,0494493
830073033	IMPORTADORA GORR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	5,33178727	0,16687557	20,2034547	0,34084884	0,28396949
830078517	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SASFecha Actual16-04-2024 17:35:57	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	3,06785078	0,39819624	2,81249218	0,1624172	0,09774328
830083756	SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CUNDINAMARCA	1,22559439	0,7109666		0,48628512	0,14055264
830105615	ETC EMERGING TECHNOLOGIES CORPORATION	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	3,95667253	0,45297235	1,80331109	0,01598508	0,00874428
830106715	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	BOGOTA D.C.	2,05114537	0,36245735	1,75004929	0,17104454	0,10904819
830124841	SEGELEC SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,84002946	0,53950671		0,10242149	0,04716441
830502982	ABANNA SAS	G4742 - Comercio al por menor de	BOGOTA D.C.	3,31484678	0,46178621	2,14231755	0,1238505	0,06665805

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados						
860004871	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S,A	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	3,16166419	0,22253214	19,9101346	0,41033522	0,31902245
860400538	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S.A.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,64560606	0,54908003		1,85317285	1,83563265
860402718	AGM BUSINESS SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	4,95976357	0,13748825	-0,37736016	-0,00844924	-0,00728757
860516314	DAGA SA EN REORGANIZACION	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,27878195	0,06904825	14,8393135	1,23871014	1,12005489
860535488	BTU SERVICONTROLES LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	4,58356799	0,39504996		0,23600202	0,14276943
900025598	SALCEDO DOMINGUEZ COMERCIANTES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,21161277	0,58730305	0,27974435	0,00648807	0,00267761
900044884	ZED COLOMBIA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	BOGOTA D.C.	0,56314411	0,82163036		-1,45448399	-0,25943578
900068896	SIMS TECNOLOGIES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo,	BOGOTA D.C.	5,40330371	0,45815246		0,46328384	0,25102921

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones						
900077707	PCS FOR ALL SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	4,61556756	0,16978664	3,27029678	0,17634643	0,14640516
900085539	SMART DEVELOPMENT SYSTEMS CORP	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,75690771	0,14238271	93,540457	0,3987648	0,34198758
900086713	360 UC SOLUTIONS SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,10716226	0,84569034	15,3441481	1,02719033	1,19626696
900087844	PROINTEL COLOMBIA S A S	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	5,40044428	0,24042041	4,53094202	0,13554386	0,10295635
900148992	COMPUSPAR COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CUNDINAMARCA	1,27124632	0,69014729	1,07855012	0,31251348	0,09683315
900194517	TELCOMEX TECHNOLOGIES SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	14,3696845	0,2019227	0,95064639	0,09996146	0,07977697
900280227	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS PAR EL SECTOR ELECTRICO	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,82716548	0,53094679		0,36248825	0,17002628

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
	PETROLEOS E INDUSTRIAL SAS							
900314578	SOLUTRON SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,29999055	0,75270344	5,13348747	0,8127031	0,20097868
900425697	HEIMCORE SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,59824141	0,61815494	5,07534438	0,57883824	0,22102652
900440663	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	BOGOTA D.C.	1,21907818	0,76927036		-0,00721791	-0,00166539
900450156	Delta Electronics (Colombia) S.A.S.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,89023604	0,51076771	3,66419704	0,58488449	0,28614438
900496096	NATIVA SHOP SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	1,5936895	0,62531915	-4,7458	-0,08853565	-0,03317261
900508850	OPEN SYSTEMS INTERNATIONAL OSI SUCURSAL COLOMBIA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,41999901	0,32890135		0,18367167	0,12326181
900512807	TEKMOBILI SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,59055073	0,75614122		0,96656842	0,23570619
900560081	ANOVO COLOMBIA S.A.S.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de	CUNDINAMARCA	2,28153429	0,90177644		0,73347731	0,07204475

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		telecomunicaciones						
900561533	EASTERN ELECTRONICS SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	0,59026934	0,67195102	9,49646143	0,00929985	0,00305081
900636608	INFINERA COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,65083316	0,74756275		0,92447448	0,2333718
900715403	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	SANTANDER	4,0594833	0,36154829	8,28796708	0,21479238	0,13713456
901082482	A3 MOBILE SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,07726086	0,63709238	1,35825167	0,47933752	0,17395524
901242234	B2X CARE COLOMBIA S.A.S	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	5,06268096	0,56816094	-0,41891701	0,28156327	-0,15997325
901260668	LIVETECH COLOMBIA S.A.S.	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,27766353	0,43327796	4,27845567	0,13089607	0,07418169
901335909	ISMART ELECTRONICS S.A.S	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,74041791	0,61114708	14,7283733	0,71138097	0,27662256
901378451	GESTIONA AGENCIA COMERCIAL SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas	SANTANDER	3,01909126	0,32678605	-4,42380986	-0,18839845	-0,12683246

NIT	RAZON SOCIAL	CIIU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		electrónicos y de telecomunicaciones						
901421537	LATIC SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,46478161	0,67780259	19,1478489	1,35817935	1,43760187
830073770	EGC COLOMBIA SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	2,26063962	0,53901274	5,74527689	0,70410782	0,32458474
830134654	DODONA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	4,39850731	0,77402604	2,65096868	0,55218811	0,12478013
830513366	NEWSAT SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	BOGOTA D.C.	1,859637	0,62501571	0,82671811	0,22907915	0,08590108
860528320	MICROLINK SAS	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CUNDINAMARCA	7,28228415	0,1167331		0,21549877	0,19034293
900106547	INFORMATION TRADE MANAGEMENT CONSULTING LTDA	G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	CUNDINAMARCA	1,33611614	0,4972838	7,30152635	0,07026454	0,03532312
PROMEDIO				**2,99**	**0,48**	**8,14**	**0,36**	**0,23**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo señalado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 el municipio de Caldas evaluará la capacidad financiera de cada oferente teniendo en cuenta los estados financieros reportados a 31 de Diciembre de 2024 en el registro único de proponentes renovado a 2025.

INDICE FINANCIERO	DEMANDA	OFERTA	RESULTADO INDICES PROCESO
	PROMEDIO ARITMETICO	PROMEDIO ARITMETICO	PROMEDIO ARITMETICO
LIQUIDEZ ≥	1,51	2,99	**2,25**
ENDEUDAMIENTO ≤	0,61	0,48	**0,55**
COBERTURA INTERESES ≥	6,31	8,14	**7,23 o indeterminado**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO ≥	0,18	0,36	**0,27**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS ≥	0,09	0,23	**0,16**

De lo anterior, y armonizando los resultados obtenidos de los respectivos análisis de la demanda y de la oferta; y con la finalidad que exista pluralidad de oferentes se procede a definir los indicadores para el presente proceso atendiendo lo obtenido de aplicar el promedio aritmético a los resultados de la oferta y la demanda.

Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

***Índice de Liquidez* ≥ 2,25**

Elaborado el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de liquidez oscila en un promedio de ≥1,51 y según SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se encuentra entre ≥2,99; por lo cual el municipio de Caldas considera proporcional la exigencia de un indicador de ≥2,25 el cual corresponde al promedio encontrado en el sector, así mismo guarda relación con el objeto y el valor que se pretende contratar.

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

Índice de Endeudamiento **≤0,55**

En el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de endeudamiento oscila en promedio de ≤0,61 y lo establecido por el SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES el Índice de Endeudamiento oscila en ≤0,48, razón por la cual sin arriesgar la capacidad financiera del objeto a contratar, el municipio de Caldas considera pertinente exigir un índice de endeudamiento ≤0,55.

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Razón de cobertura de intereses **≥7,23 o Indeterminado**

Según el sector se encuentra que en las publicaciones del SECOP y en los indicadores según la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES) se encuentra un rango entre ≥6,31 a ≥8,14 o indeterminado; razón por la cual la Entidad exigirá una razón de cobertura de intereses ≥7,23 o indeterminado equivalente al promedio arrojado por el SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, además que permite garantizar que el proponente no incumpla con sus obligaciones financieras.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre el patrimonio **≥ 0,27**

De acuerdo al análisis del sector se evidencia que según SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre el patrimonio oscila en ≥-0,18 y ≥-0,36; por lo cual el municipio de Caldas con el fin de proteger el manejo financiero del contrato considera proporcional solicitar un indicador de ≥0,27; valor equivalente al promedio arrojado del análisis financiero.

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la

rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre el activo **≥ 0,16**

Según el análisis del sector se evidencia que de acuerdo a los datos del SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre activo oscila entre ≥ 0.09 y ≥0,23; encontrándose proporcional la exigencia de un índice de ≥0,16 equivalente al promedio arrojado del análisis financiero realizado por el municipio de Caldas.

8. PERSPECTIVA LEGAL

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Ley 1882 de 2018
- ✓ Decreto 1860 de 2021

9. CONCLUSIONES

a) De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad más empleada a nivel nacional y departamental para la ejecución de contratos cuyo objeto es el suministro de radios es la selección abreviada subasta inversa, por lo cual el municipio de Caldas realizará la contratación de LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD (ASOREDCA) EN APOYO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE LA MEJORA DE LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN" DEL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ, conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

b) Respecto a los indicadores financieros según los datos arrojados en el análisis del sector el municipio de Caldas considera proporcional la exigencia de los siguientes indicadores financieros y organizacional

INDICADOR	PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS
Índice de liquidez	**2,25**
Índice de Endeudamiento	**0,55**
Razón de Cobertura de Intereses	**7,23 o Indeterminado**
Rentabilidad sobre el patrimonio	**0,27**
Rentabilidad sobre el activo	**0,16**

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

c) De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada a nivel nacional en contrataciones similares a la que se pretende realizar oscila de uno (1) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicos y/o privadas cuyo objeto sea el suministro de medios tecnológicos. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredite la experiencia en: ***EXPERIENCIA GENERAL:*** El proponente presentará de 1 a 5 contratos de acuerdo al porcentaje del valor de los contratos respecto el presupuesto oficial, debidamente registrados en el RUP, que hayan tenido por objeto: **SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS**, y ***EXPERIENCIA ESPECIFICA:*** Dentro de los contratos aportados para acreditar la experiencia general el oferente deberá presentar un contrato que incluya el **SUMINISTRO Y/O VENTA DE ELEMENTOS DE TELECOMUNICIACIÓN INSTITUCIONAL A LA FUERZA PÚBLICA Y/O REDES COMUNITARIAS**

d) Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que el suministro de radios se ha adelantado bajo la modalidad de selección abreviada subasta inversa, empleándose como criterio de evaluación el **MENOR PRECIO.**

e) De acuerdo al análisis del sector el municipio de Caldas considera pertinente exigir las siguientes garantías para la ejecución del contrato son las siguientes:

AMPARO	COBERTURA	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (i)El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii)El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii)El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Por el 20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución de la oferta y cuatro (04) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la aceptación de oferta
CALIDAD DEL SERVICIO	Este amparo cubre a la Entidad Estatal en el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos.	Por el 20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución de la oferta y cuatro (04) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de calidad de los bienes debe estar vigente hasta la

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

AMPARO	COBERTURA	SUFICIENCIA	VIGENCIA
			liquidación de la aceptación de oferta
CALIDAD DE LOS BIENES	Este amparo cubre a la Entidad Estatal en el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos.	Por el 30% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución de la oferta y SEIS (06) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de calidad de los bienes debe estar vigente hasta la liquidación de la aceptación de oferta

LINEY DANEYI TRIANA PÁEZ
Secretaria General y de Gobierno
Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Yaneth Alarcón		Laura Carolina Gómez		Diego Alejandro Lancheros Ruiz	
Contratista		Asesora Jurídica		Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Análisis del Sector			**Versión**	
Dependencia	Secretaria General y de Gobierno	**TRD**		**Consecutivo**	1.0